AÑO III. HABANA 19 DE NOVIEMBRE DE 1913 NUMERO 104

El Dependiente

PERIODICO SINDICALISTA

ÓRGANO DEFENSOR DE LOS COCINEROS, DEPENDIENTES DE CAFES, FONDAS, RESTAURANTS, HOTELES Y OBREROS EN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL Y REGISTRADO EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE LA HABANA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, AMARGURA 51. APARECE LOS MIERCOLES SUSCRIPCION VOLUNTARIA

JUVENTUD SINDICALISTA

LA EXCURSION DE PROPAGANDA

Gozosos, alentados por una manifestación de la vigorosa juventud, embarronamos estas cuartillas para exteriorizar el hecho que las motiva y hacer que de él participen cuantos nos leen y todos aquellos que fían en sus ideales para lograr la humana redención.

El Congreso Sindicalista de Londres ha marcado una etapa a seguir en la evolución progresiva y revolucionaria al proletariado mundial, y nosotros hemos deseado sondear opiniones y al efecto citamos un número de compañeros de los que no están gastados en el ambiente formado por las luchas obreras. La reunión ha tenido efecto el domingo 23 y de ella hemos obtenido más que impresiones y opiniones, hemos obtenido esperanzas tan halagüeñas que nos regocijaron de un modo tal que no hemos podido resistir la tentación de hacer que el suceso sea informado por este medio públicamente.

Convencidos de que hay necesidad imperiosa de atender las conclusiones adoptadas por los trabajadores internacionales en el Congreso Sindicalista de Londres, todos nos convencimos que eso era bastante. Del pensamiento se pasó a la acción. Los congregados adoptaron nuestras esbozadas iniciativas y las trataron para verlas con meditación estudiada, la manera más conveniente de ponerlas en práctica. Y fué la primera—y la más importante—la que se puso sobre el tapete de deliberaciones.

Y ella es la que se refiere—y hemos referido—a la conveniencia de hacer porque en Cuba sea levantada una potente organización obrera moderna, basada en los modernos métodos adoptados en pasadas reuniones efectuadas en la Habana por delegados de sociedades obreras. Y a este respecto, en pasadas ediciones y también en la anterior hemos aludido a la necesidad que Cuba tiene de una comisión de propaganda organizadora; organizadora y propagadora.

Con que solamente pensárase en la difusión del Sindicalismo, no sería bastante; hay necesidad de hacer algo más; hay que propagar, sí, para inmediatamente pasar a la constitución y robustecimiento de sindicatos fuertes, mozos, de industrias y artes, agrícolas y de comercio.

Cuba es un país eminentemente agrícola, y esa fuente de riqueza abandonada eternamente por el Estado, su pobreza viene a gravar, castigándolos severamente, a nuestros hermanos los braceros y campesinos, que son remuneradas sus brutales jornadas por mezquinos jornales.

Además, el buen espíritu de sociabilidad del hombre del campo y su natural rebeldía necesitan ser atendidas en su beneficio y en provecho de todos.

Por el paso que los acontecimientos marchan, el camino de perdición es fácil reconocerlo. Y así como el obrero de las ciudades nada representa, o muy poco por sí, solo, puede hacer, en idéntico caso se hallan el bracero y el agricultor cubanos.

Y la reunión que así lo ha comprendido decidió constituir un "Ateneo Obrero", que tendrá a su cargo, como primera labor, la de dirigirse a todas y cada una de las sociedades de la República a quienes se les conozca domicilio, para invitarlas a que participen de la obra iniciada y para que, suscribiéndose con cantidades de sus respectivos tesoros, formen un fondo para darle cima a la obra.

Los momentos se hacen acreedores al objeto propuesto, y los miembros que han constituído el "Ateneo Obrero" poseen iniciativas, constancia e inteligencia para acometer tan provechosa empresa.

Nada igual en Cuba se ha hecho. Los componentes del Ateneo no poseen fortuna; son, con respecto a metálico, pobres de solemnidad; pero en lo que se refiere a iniciativas, a vigor y energía, cuentan con un capital inmenso, inagotable, puede decirse, sin que les falten facultades intelectuales y cualidades morales que los complementan y pueden convertirlos en una novena ruidosa y temible, ya que sus ideales y sus propósitos tienden a levantar al postrado proletariado cubano para que pueda andar por sus propios pies, sin necesidad de extrañas andaderas, que ni necesitan ni deben buscar.

Titúlase la entidad "Ateneo Obrero" y la componen: Manuel Suárez, Leovigildo González, Emilio Fita (Tesorero) ; Ramón Díaz, R. P. Buyo, Camilo Martínez, Hilario Alonso (Secretario); Antonio Menéndez y Aquilino López, una novena que traducirá en hechos sus teorías, concebidas y esbozadas.

Hacía falta un grupo de voluntades estrechamente unidas por un pensamiento mismo, realizable y de resultados positivos para el elemento trabajador.

Creemos haberlo hallado. La gestión que ellos mismos se impusieron, encomendada por su conciencia y por las necesidades apremiantes en que diariamente con más fuerza pesan sobre el proletariado de la Región Cubana, será vista ejecutar y marchar por todos, ya que fué esbozada por la misma la conducta fomentadora de un fondo para hacerle frente a gastos de empresa tan sumamente notable y necesaria.

Se ha juzgado de suprema urgencia la creación de un fondo de mil pesos para con él poner en marcha a competentes compañeros que visitarán los pueblos de Cuba, propagándolos y organizando sindical o revolucionariamente a sus trabajadores.

Ya estamos colocados en actitud de hacer algo, y mucho, práctico. El eco que halle en el seno de los interesados, dirá si la empresa marcha o se estaciona.

Necesitase atención. La obra es gigantesca, y no hay que tomarla como para recrearse en actitud meditativa frente a ella.

La ayuda de todos dará cima a tan magno acontecimiento económico y también social.

DEL CENTRO OBRERO

Comité Pro-Vázquez Estévez

Celebró junta ordinaria este Comité en el local social de Bernaza 2 (altos) a las ocho de la noche; abierta la sesión por el compañero López que actuaba de presidente y de secretario H. Alonso, es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

De varias comunicaciones se dió por enterado el Comité.

Se acuerda que en próxima sesión se trate de la celebración o no de la asamblea acordada en Marte y Belona.

Se acuerda tirar el manifiesto, como suplemento a EL DEPENDIENTE, acordado en la asamblea del 16.

Se acuerda que al entregar el Tesorero interino al efectivo las cuentas y fondos del Comité, se haga un balance general para conocer las existencias.

El día 4 de noviembre celebró sesión el Comité; abierta por el compañero López, que actuó de Presidente y de Secretario H. Alonso, es leída y aprobada el acta.

Se da por enterado de varias comunicaciones leídas el Comité.

Se acuerda adquirir ropa para el compañero Rafael Serra, preso por los mitines que celebró este Comité, para presentarse en la Audiencia el día de la vista de su causa.

Acuerda el Comité que se escriba a las colectividades del interior de la República, para que manden un Delegado en su representación a la asamblea magna general de trabajadores que se ha de celebrar para cumplir el acuerdo de Marte y Belona, a últimos de este mes en un local apropiado, para tratar de los sucesos actuales y de la orientación que se ha de dar a este Comité, así como de la actitud que hemos de adoptar los trabajadores de la Isla por la sentencia recaída en Vázquez y para la defensa de Estévez; que si por cuestión económica no pueden enviar delegados las sociedades, deleguen y autoricen a compañeros de la Habana.

Se nombran en comisión para que busquen el local en que se ha de celebrar la asamblea acordada, a los compañeros José Vázquez, Camilo Martínez y Francisco Villamisal.

El día 7 celebró asamblea este Comité, actuando de Presidente José Vázquez y de Secretario Hilario Alonso; es abierta la sesión, leída y aprobada el acta.

De la correspondencia se dió por enterada la Junta.

Léense los balances presentados por los dos tesoreros y se nombra una comisión para glosarlos, que componen Lucena, Lozano y Cuétara.

Que la comisión que busca el local para celebrar la asamblea, siga en sus funciones hasta que lo encuentre

---

El día 14 celebró sesión ordinaria el Comité; actúa de Presidente Francisco Rivera y de Secretario, Alonso. Fué leída y aprobada el acta.

Léense varias comunicaciones de nuevos delegados para reforzar el Comité, nombrados por las sociedades obreras y algunas de diferentes compañeros de la Isla y extranjero, acordando que se contesten.

Se acuerda comunicar al Grupo editor de «¡Tierra!», a la «Sociedad de Dependientes de Restaurants, Hoteles y Fondas» y al «Centro Internacional de Cocineros», que los delegados nombrados por ellos no encarnan a las juntas del Comité, rogándoles digan el por qué no lo hacen o en su lugar, si desconocen ésto, nombren otros delegados que los representan.

Se acuerda que la correspondencia que se sostenga con los presos de Camagüey sea dirigida a un compañero de aquella localidad, para que éste la entregue personalmente a ellos. Por ciertas sospechas se deduce que allí se les sustrae y viola la correspondencia.

Se acuerda contestar al compañero Manuel Campos, de la Moza, diciéndole que las cantidades mandadas al Comité Pro-Vázquez-Estévez fueron publicadas en EL DEPENDIENTE, y las que publica y publicó «¡Tierra!» son las que ese Grupo recibe directamente y que para satisfacerle se publicarán las listas por él enviadas en «¡Tierra!».

Nombróse en comisión para sacar en libertad bajo fianza a Rafael Serra, a Arias y a Lozano.

Se acuerda que se haga el manifiesto acordado sobre el compañero Estévez; que la comisión de prensa se entreviste con los abogados y se haga una circular dirigida a grupos, sociedades y compañeros del extranjero y de la Isla para que sigan agitando por la causa que defendemos, encareciéndoles, por el día de la vista de la causa que está cercano, se apresten a librar la campaña que la libertad del citado compañero requiere.

Comité central, defensor de las diez horas.

El día 8 de noviembre en el Centro Obrero, previa convocatoria de la «Unión de Dependientes de Cafés», reuniéronse los delegados Julio César Martínez y Pedro Galego, por la «Sociedad de Planchadores»; Eduardo la Campa y Angel Barros, por la «Internacional de Dependientes del Comercio»; por la «Sociedad de Dependientes Prácticos de Farmacia», Rufino Muras y Julio Paredes; por la «Sociedad de Panaderos», Emilio Rodríguez y Celedonio Menéndez; por la «Sociedad de Dependientes de Restaurants, Hoteles y Fondas», Ramón Pereira y Manuel Rojo Gay y por la «Unión de Dependientes de Cafés», Aquilino López. Leovigildo González, Alfredo Casanueva, Francisco Arias, Manuel Peña e Hilario Alonso, y acordaron formar un «Comité Central defensor de las diez horas», el que desde este momento queda constituído.

Se acuerda citar para que integren este organismo con sus dos delegados, a la «Unión de Dependientes de Almacenes», al «Gremio de Barberos», al «Centro Internacional de Cocineros» y a la «Sociedad de Enfermeros».

Se forma una comisión integrada por un compañero de cada sociedad para que se entreviste con el Secretario de Agricultura y el Alcalde, para hacerles saber los medios que se van a emplear para hacer cumplir las diez horas, la que componen Pedro Galego, R. Pereira, Julio Paredes, A. Barros, Eusebio Rodríguez e Hilario Alonso.

Que se haga un manifiesto donde se declare la constitución de este Comité, el juego puesto en práctica o acordado por los dueños de cafés y la citación de una asamblea que ha de celebrarse en el Centro Asturiano y que la comisión nombrada anteriormente se encargue de ver el local.

Se nombra comisión de prensa a J. C. Martínez, A. López e Hilario Alonso.

Se acuerda que los delegados de las sociedades que integran este Comité presenten cuanto antes un informe o memoria de las condiciones en que se halla el trabajo respecto a la jornada de trabajo a que se consagran y sobre la Ley del Cierre, para conocer cómo se cumplen o en qué condiciones se encuentran acerca de ésto.

El día 10 celebró junta el Comité Central, defensor de las diez horas.

Actuando de presidente Leovigildo González y de secretario Hilario Alonso, es abierta la sesión. No se lee el acta por no estar levantada.

Informa la comisión nombrada en junta anterior, de su cometido.

Que la comisión nombrada en junta anterior se entreviste nuevamente con el Secretario de Agricultura, fué acordado.

Se acuerda que Hilario Alonso sea solo el que se haga cargo de la contraseña que ha de dar el Alcalde para conocer los inspectores de las diez horas y el teléfono que se ha de emplear para notificar las infracciones.

Se acuerda que las sociedades digan la cantidad de manifiestos que necesitan para propagar la asamblea entre sus asociados. Y fueron fijadas las siguientes cantidades: «Sociedad de Dependientes de Hoteles, Restaurants y Fondas», 300; «Sociedad de Dependientes Prácticos de Farmacia», 300; «Centro Internacional de Cocineros», 300; «Sociedad de Planchadores», 300; «Sociedad de Panaderos», 450; «Unión de Dependientes de Cafés», 2,000; «Unión Internacional de Dependientes del Comercio», 600; «Unión de Dependientes de Almacenes, 700; «Sociedad de Enfermeros», 300; Gremio de Barberos», 500; haciendo un total de 6,000.

Se acuerda que las sociedades que integran este Comité fomenten un fondo con cinco pesos cada una para los gastos que ocasione la campaña de las diez horas.

Se nombra Tesorero al compañero Antonio Mestres.

Aniversario del 11de noviembre

Organizada por el Centro de Estudios Sociales del Cerro se celebró el 11 de noviembre una velada conmemorativa de los luctuosos sucesos de Chicago del año 1886.

Actuó de presidente Alfredo Casanueva y de secretario Rafael García.

Abrió la velada Rafael García con una acertada disertación sobre los sucesos que se rememoraban.

Siguele en el uso de la palabra Osvaldo Valdés, reporter del periódico «Cuba», el que dijo que con motivo de las diez horas de los dependientes de cafés bien podía repetirse aquel suceso que se estaba conmemorando, en el que la burguesía americana compró a osados criminales para que lanzasen una bomba a la policía cuando ésta a tiro limpio disolvía a los trabajadores que estaban celebrando un mitin; insistió en que bien podía repetirse aquel suceso y pidió a los trabajadores que estuviesen ojo avizor para evitarlo é impedir que esto sucediese.

Después habló Miguel Lozano, Hilario Alonso, Isidoro Lois, Benigno Naredo y Ramón Pereira.

Todos refiriéronse a los sucesos que se conmemoraban, a otros desarrollados en diversos países y en la misma forma a los del 16 del pasado ocurridos en Camagüey. Se habló de Vázquez, de Estévez, de todos los presos por cuestiones sociales y se condenaron los crímenes de la burguesía y de sus sicarios.

Por último, el presidente dió las gracias a la concurrencia por haberse dignado asistir.

El acto resultó brillante e instructivo.

Falta hace que se repitan.

Refutando acusaciones gratuitas

Al autor de la información que publicó el diario "La Discusión" del día cuatro del presente sobre la Asamblea celebrada la noche del día anterior por la Unión de Dependientes de Cafés en el Centro de Dependientes del Comercio de la Habana, en particular y al público en general.

El diario «La Discusión» de fecha cuatro titula un apéndice a su información sobre la Asamblea dicha con el epígrafe «Un brote anárquico», y como quiera que ese apéndice informativo está saturado con la purulencia que brota de la circunscripción practicada en aquel acto por los asistentes a una protuberancia política que en el mismo se descubrió, y en él se exponen falsos conceptos de las personas a que alude y malvadas apreciaciones del criterio por éstas sustentado con tal motivo, creemos cumplir, y sin duda cumplimos con un deber refutándolo con la debida puntualización que demanda nuestra dignidad ofendida, lo cual venimos a hacer por este medio.

En la Asamblea de referencia «todo parecía tener un buen fin»—dice el infiel amanuense informante—y, en efecto así era,—decimos nosotros—con la sola diferencia de que ese «fin» era político, el cual astutamente se trataba de domiciliar en el seno de la «Unión de Dependientes de Cafés» y en la mente de sus componentes, aprovechándose del entusiasmo producido por el inmediato triunfo de la jornada máxima de diez horas, y nó por la candencia del verbo de los oradores, a pesar de sus excitaciones al sentimentalismo, porque al fin, cuando la fuerza de la verdad falta carece de calor el verbo y de intensidad sus vibraciones, siendo por lo tanto inútil como vehículo de ideas. Pero como en muchos de esos casos, y precisamente a ello se debe que las instituciones proletarias eliminen de su seno toda cuestión y tendencia políticas, no por serlo sinó por no ser ese el fin para que se constituyen surgió de improviso un brote, no anárquico. No, sino de valeroso civismo que destruyó combinaciones y desenmascaró intrigantes, y que de no surgir ni darse los dependientes, como se dieron, cabal cuenta de su valor e importancia, serían irremisiblemente lanzados a su perdición en la pendiente fatal de la política por quienes, persiguiendo el propio encumbramiento, se dicen sus guías, ayudas y protectores, cuando lo único que de sus actos lógicamente se deduce es que pretenden trepar hasta la cúspide político-social, usando como trapecio a los dependientes y demás componentes de la gran familia productora.

Culpables de todo esto fueron indudablemente, no el presidente de la Asamblea, quien se condujo de acuerdo con las demandas que la misma le formuló, sino todos los que, después del secretario, hicieron uso de la palabra, hasta el ante-penúltimo, en términos y sentido, más que encomiástico adulatorio, en apariencia al Gobierno, pero real y positivamente al jurisconsulto que exigió en pago de sus honorarios profesionales la concesión de resumir las oraciones pronunciadas en la Asamblea de la noche del tres y algo más, y el documento o apócrifa acta, que en la misma se leyó, de manu-y-mentifactura de los amanuenses y mentores del mismísimo bufete, templo de estudios sociológico-legales, del Honorable jurisconsulto aludido, causando su contenido el asombro de cuantos lo escucharon, porque con él se pretendía nada menos que canonizar políticamente a un hombre, crear un ídolo, lo cual en esta época de la vida humana no puede tener lugar, porque la idolatría de los pueblos está en razón inversa de su cultura, cuya progresión cada día se pronuncia e intensifica más determinando la ruina y desaparición total de aquel producto de la ignorancia.

Asombro causó aquella acta apócrifa, porque en ella se hacían constar hechos como realizados en su totalidad por la persona a quien en la misma se quería laurear cuando más que a nada, sobrecogieron esos hechos a las sucesivas notaciones que en todo determina el transcurso de los tiempos; a la evolución natural y sociológica de los pueblos; a la ley de cuatro de mayo de 1910, que el Congreso de esta joven Nación, marchando en este caso paralelo al progreso, legisló y su ejecutivo de entonces sancionó; y en último término, se debe a la solicitud que la «Unión de Dependientes de Cafés» presentó al Secretario de Agricultura, Industria, Comercio y Trabajo, demandando la recta interpretación del Artículo Segundo de la referida Ley, para que ésta en su aplicación fuese constitucional, y al actual supremo Magistrado de la Nación, al firmar el Decreto interpretativo del mismo.

Por eso, porque tal apócrifo documento, del que se pretendían imprimir ¡dice millones de ejemplares!! para tapizar con ellos la superficie territorial de la República y catequizar a sus habitantes, no era la expresión sincera del criterio prevalente en la «Unión de Dependientes de Cafés», ni la constatación exacta y precisa de las causas, concausas y agentes determinantes del Decreto interpretativo del mencionado Artículo Segundo de la susodicha Ley de cuatro de mayo del año 1910; triunfo cuyo natural entusiasmo se pretendió aprovechar en aquel acto para obtener de la Asamblea la aprobación del supradicho apócrifo documento, en que se presentaba un hombre con todas las cualidades y circunstancias físicas, morales e intelectuales que en la Edad Media se requerían para la canonización de un misógamo y Santo varón: por eso, repetimos, estos «Señores», los suscribientes, que no conocen ni siguen de cerca ni mucho menos el infiel amanuense informante, trataron, consiguiéndolo, no de quebrantar el espíritu de solidaridad de los dependientes, sino de impedir la aprobación de ese apócrifo palimpsesto, cuyo contenido puso en agitado movimiento nuestra economía mental y física de la cual surgió la potencia viril y las razones contundentes con que lo hemos impugnado, sin «miras personalísimas», puesto que con tal actitud nuestros intereses materiales resultan perjudicados, sino en beneficio de los intereses morales y materiales, personales y colectivos, de nuestros coasociados, cumpliendo así con un deber y correspondiendo «a la confianza que estos nos dispensan», porque aún «no» somos fracasados en épocas anteriores ni en la presente, según lo demuestra el hecho mismo de la sanción que nuestros compañeros imparten a la conducta que en todos nuestros actos observamos, probando todo ello de manera evidentísima que «no» somos elementos fracasados y «menos menos» gastados, toda vez que nuestra edad apenas llega a los albores del período viril de la vida humana, y por consiguiente aún estamos en el principio de la lucha por la misma.

De nuestra conducta en aquel acto, en aquella Asamblea, no puede lógicamente deducirse que somos «elementos disolventes en el sentido que pretende el infiel amanuense informante hacernos aparecer, inspirándose, sin duda, en un rasgo de sinceridad inicial ahogado en decepción y maldad. No puede deducirse eso en tal sentido, porque las disolventes manifestaciones que hemos hecho fueron determinadas por el criterio político envolvente que allí se quería hacer prevalecer, el cual hemos tratado de disolver; y el hecho de haberlo conseguido evidentemente prueba que no somos elemento degenerado

porque aún conservamos potencia física, moral y mental para domiciliar serenamente en el encéfalo de nuestros oyentes el conocimiento del mal que para todos implicaba la sanción del apócrifo palimpsesto contentor de planes y combinaciones políticas, que nos cupo la satisfacción de desbaratar. Y de igual manera prueba que «no» somos «perversos», porque con ello hemos defendido elementales principios de moral, basándonos en la verdad exacta de los hechos y en la pureza de las ideas y pensamientos; y hemos cumplido asimismo con el natural deber de velar por la integridad moral de nuestros semejantes, defendiendo la dignidad personal del propio Dr. Carrera Justiz, cuya supuesta capacidad mental y erudición sociológica nos indujeron a protestar de que se premiase su labor, realizada en cumplimiento de naturales deberes de humanidad, según sus propias declaraciones, con los inestables, veleidosos, fugaces productos del entusiasmo y con las pompas de las pasiones caldeadas y de las satisfechas ambiciones y vanidades de inconscientes multitudes; porque todas estas recompensas al ser analizadas a la luz de la razón serena por el sociólogo Dr. evidentemente resultan carentes de todo valor puesto que éste principia y fenece en el momento psicológico a que se deben.

Y por lo tanto, tales lauros, solo desdén, sino desprecio, inspiran al sociólogo, y el hecho de que se le fuerce a admitirlos deprime su dignidad personal y la pureza de sus ideas y pensamientos, por cuya conservación sin mácula nos hemos esforzado en aquella Asamblea, lo cual demuestra que, muy lejos de quereremos la destrucción de lo útil, velamos hasta por lo más personalísimo de lo más noble que suponemos en los que parecen mostrarse disgustados por nuestra actitud; provando asimismo todo ello que «no» somos elemento enfermo ni podrido, porque aun poseemos energía para luchar por el mantenimiento del orden y de la paz que pretenden invertir y alterar quienes, víctimas e inspirados en todos los defectos que sofísticamente nos suponen, pretenden, inútilmente, acallar y reducir a la impotencia, con el freno que para sí han menester, a los que con virilidad y civismo impugnan y destruyen sus lucripíticas combinaciones, dando pruebas de mayor civilidad que la en ellos concurrente.

Y por otra parte, la mayor y más pura satisfacción que los verdaderos benefactores de la humanidad derivan de sus actos, realizados en cumplimiento de sus deberes, es la traducción de sus dichos e ideas en hechos reales y positivos, los cuales constituyen los mayores lauros e imperecederas glorias, a que noblemente deben aspirar.

Puede que seamos alguno de nosotros desconocedores del anarquismo, a que se refiere el amanuense, porque no queremos ser prosélitos, esclavos de doctrinas ni escuelas sociológicas, toda vez que ninguna de las actuales en sus modalidades aplicativas satisface debidamente nuestros deseos, que se inspiran en el mayor bien a la Especie con el menor mal posible para su consecución; pero conocemos y estimamos como política ideal «la unión del orden por sí mismo, obediente a las harmónicas leyes naturales y exento de toda compulsión directa del hombre por el hombre» y por lo tanto estudiamos en los seres y en los hechos mismos y en las doctrinas sociológicas que conocemos, y de lo que nos parece bueno de aquéllos y éstas y de la apreciación conjunta y detallada del contenido universal, con arreglo a nuestra capacidad intelectual, extraemos los elementos con que formamos nuestras ideas, pensamientos y conceptos para toda particular resolución; lo cual, muy lejos de presentarnos como enemigos del «orden» y de quienes sin dobleces y sincera y racionalmente nos «recojan», «protejan», «ayuden» y «guíen», testifica que poseemos suficiente solvencia moral y mental para desenmascarar a hipócritas que pretenden satisfacer su ambición y vanidad a costa de la insolvencia mental de las masas proletarias.

Pero afortunadamente estos tres hombres, estos tres varones, que en aquella noche, memorable para algunos, lanzaron al espacio y domiciliaron en la mente de sus oyentes frases contentoras de las más inconcusas y sinceras verdades, perfectamente aprendidas y mejor interpretadas, encontraron eco profundo en la opinión de la Asamblea y de todos cuantos de ellos tuvieron conocimiento ¡hasta en los mismos a quienes desenmascaraban! y por lo tanto las recomendaciones que el infiel amanuense informante hizo a los dependientes cayeron en el vacío, puesto que ya prevenidos están para rechazar la intromisión de cuestiones políticas en el seno de sus colectividades, merced al grito de ¡¡Alerta!! públicamente repetido por los suscribentes colaboradores del orden y de la pureza de los principios y criterio que se deben observar en las instituciones proletarias, cuya obra realizan al descubierto, a la luz del meridiano, y con la mayor fuerza de publicidad y al más vibrante y elevado diapasón verbal de que es capaz su potencia económica y pulmonar, debido a lo cual nuestros detractores han podido, para mayor mal de sus males, conocerla.

Debemos hacer constar asimismo que nos son y serán absolutamente indiferentes las apreciaciones que el infiel amanuense informante de «La Discusión» haga en lo sucesivo de la política anárquica. Primero, porque ese ideal se escapa a las concepciones sociológicas del amanuense, y segundo, porque tenemos la seguridad absoluta de que sus observaciones serán, por lo menos, equivocadas y carentes de todo fundamento y lógica, porque el sicofanta amanuense tal vez sepa más de libros que seguramente de seres y cosas, cuando debiera saber más de éstos y éstas que de aquéllos, ya que en la posesión de los elementos cognoscitivos de los seres y de las cosas descansan los conocimientos y el saber catalogados, para deducir con acierto, conclusiones exactas de sus observaciones minuciosas y precisas.

Y en cuanto a lo que el sicofanta amanuense dice en el subapéndice informativo, de que se le han presentado varios dependientes para protestar de lo dicho en la Asamblea por los suscribentes, diremos, sin monoscabo del respeto que a nosotros mismos nos debemos y del que nos demanda la menguada gradación de civilidad de quien o quienes tal afirman, que es una burda y grosera falsedad; porque la lógica más elemental aconseja que, no siendo políticos los dependientes ni aspirantes a falderillos, sería insensata su protesta, a menos que ésta no se refiera a las tendencias políticas que en aquel acto se manifestaron y al apócrifo palimpsesto, que NO SE APROBÓ, y entonces esa protesta sería una ratificación, una contundente afirmación del criterio por nosotros sustentado en aquella Asamblea, y una protesta a los conceptos de quienes con su solapada conducta esta refutación y provocaron del artero e innoble proceder del amanuense que tan falsa información pretende hacer que prevalezca como verídica.

Esto fué precisamente lo que combatieron los firmantes, por estimarlo y por ser perjudicial a los intereses morales y materiales, colectivos y personales, de sus coasociados, puesto que así se amalgaman las tendencias de las sociedades proletarias con la de los partidos políticos, cuando la naturaleza misma de esas dos clases de sociedades determina su independencia recíproca, toda vez que de la potencia numérica de las primeras surgen los poderes que persiguen las segundas y sus componentes para gobernar a los pueblos bajo la fiscalización de sus poderdantes; fiscalización que no podría de hecho existir, si la finalidad de todas las colectividades y de sus componentes de una nación y del Orbe entero fuese la gobernación de los pueblos, porque entonces todos serían «inmens» gobernantes, sin tener a quien gobernar, como no fuese a sí mismos, lo cual, aunque mucho lo han menester, no es probable que hiciesen dentro del radio de su libertad individual.

Mas, como todas las razones expuestas pudieran estar fuera del alcance de la capacidad mental del sicofanta amanuense detractor, le diremos que ningún dependiente de solvencia mental puede disgustarse ni protestar de nuestros actos, porque ello sería protestar de sí mismos, puesto que en su beneficio los ejecutamos; amenos que esos protestantes no los haya imaginado el amanuense en número de tres y componentes en aquel acto de su triple personalidad, cuyas unidades laterales, que denominaremos amanuense y aspirante, supeditadas a la central, compondrían la trinitaria comisión, imaginada por el sicofanta amanuense, que sin duda protestó de no haberle sido dable mitigar la lucripitis aguda que padece complicada con vaniditis.

Y por último, como quiera, que este escrito no es un exponente de ortografía ni de conceptos lexicográficos y mucho menos de bellezas literarias, sino de ideas, pensamientos y apreciaciones refutantes de acusaciones gratuitas, huelga la crítica ridiculizante y se estimarán en lo que valgan las observaciones sensatas que sus afirmaciones pudieren sugerir.

AQUILINO LÓPEZ, JULIO G. LÓPEZ, R. P. BUYO.
Habana, noviembre 10 de 1913.

BOSQUEJOS

Tendida sobre un lecho e inmóvil la mirada
en un humilde albergue solloza una mujer
y están en torno suyo sus hijos adorados
que próximos de hambre habrán de fenecer.

En vano de pedir trabajo se ha cansado
pues viendo la harapienta ninguno se lo dió
y aun siendo la existencia tan triste para ella
tal vez de su miseria alguno se burló.

¡Ah, seres sin entrañas que mofa hacéis de todo
y que ni aun la miseria os mueve a compasión,
y luego blasonáis de nobles y de hidalgos
cuando forrado en hierro tenéis el corazón!

Con lo que habéis gastado anoche en una orgía
pudiérais de mil pobres la suerte remediar,
mas ¡ay! quién osa entonces llegar a deteneros
en tan feliz momento, momento de gozar.

El eco de la orquesta aturde vuestro oído
y el ¡ay! del que solloza se extingue en vuestro [umbral,
pues la mullida alfombra apaga el ruido que hace
el ebrio que desprecia al ebrio en la ciudad.

No es, no, la pordiosera que en venta dió su [cuerpo.
esa infeliz que gime pidiendo techo y pan,
es la esposa digna de aquel honrado obrero
que alzara el regio alcázar do tu gozando estás.

Por él, que trabajando pasara la existencia
tus hijos no carecen de techo ni calor
y en cambio los pedazos queridos de su alma
la anemia los consume, el hambre los mató.

Los que con el desprecio tratáis al artesano,
porque le cupo en suerte sufrir y trabajar,
mirad que la fortuna es dama caprichosa
que a sus amantes suele también abandonar.

AMÉRICA MARINA.

RAPIDA

CLAUDIO DAUMÍ.

No es a título de elogio, ni de adulación, no; obreros como Claudio Daumí, no necesitan ser ensalzados; sus hechos ponen de manifiesto el templo de su rebeldía, armonizados al calor constante de la lucha diaria por la vida.

¿Para qué enumerar prolijamente su cruento batallar en favor de su clase? Basta tan sólo con un rasgo ligero, para darse exacta cuenta de quién es el compañero por todos conocido en Tampa, Fla.; sí, el consecuente y sufrido amigo de sus camaradas de fatiga y de labor; el integérrimo Claudio Daumí.

Desde muy joven demostró tener valor y energía suficientes, para afrontar toda clase de sacrificios, y más aún, tener cierto concepto de la moral y del civismo, como han habido muy pocos que lo hayan tenido en las luchas del trabajo.....

En su adolescencia templáronse sus nervios como la consistencia del granito, y he ahí, que le veamos ahora que ha avanzado con pasos de gigante, hacia la edad madura de la reflexión, continuar impertérrito cual luchador homérico, ocupar su puesto en las primeras filas del gran ejército de los desheredados de la tierra.

....

En su última jornada: «La Nivelación de 1910 y las Bases de Mayo», podemos asegurar muy sinceramente, que a nadie más que a él se debe tan brillante éxito; todos sabemos muy bien su exquisita pericia en eso de manejar «el Cartabón», y muy ingratos seríamos si esta gloria quisiéramos arrebatársela de raíz al que con tanto tesón y despliegue de firmeza mantuvo a raya a encopetados magnates del ramo del tabaco: los señores manufactureros de Tampa, Florida.

Tenemos que rendir culto y homenaje a la verdad, y si tal no hiciéramos seríamos unos hipócritas empedernidos; pues la grande obra de la «nivelación» ha tenido un brazo poderoso y ese ha sido sin dudas: Claudio Daumí.

Su indiscutible pericia no ha sido obra de un solo día, no; es la obra de muchos años de labor diaria en los talleres de tabaquería; y de la no menos fuerza de voluntad en aprenderse los nombres de las vitolas; sus gruesos, tamaños y figuras; teniendo en esto lo que se puede llamar: «La clave de su «vitolosofía».

....

Yo tendré que confesar públicamente, por medio de esta semblanza, que me siento muy henchido de gozo y de placer al contar entre mis compañeros de fatiga y de trabajo, al modesto e inteligente camarada Claudio Daumí, y desde las columnas de este bien redactado semanario sindicalista, dedicado a la propaganda organizadora de la clase obrera, le envía un abrazo efusivo y fraternal, su compañero,

RELÁNPAGO.

Ibor City, Fla., noviembre 12-1913.

¡Organicémonos!

Cada minuto, cada hora, cada día que transcurre, dedúcese de la situación económica actual del pueblo obrero, la necesidad imprescindible que tiene éste— el pueblo obrero— de organizarse en fuertes sindicatos de industria en los cuales hacerle frente a esta avalancha burguesa que se ha desencadenado contra todos nosotros, aplastándonos bajo el yugo de la cruel opresión.

He sido y soy partidario de la revolución social; mas ¿de qué modo práctico podrá hacer el proletariado la revolución contra el capitalismo? Organizando; organizándonos en fuertes sindicatos de defensa propia, de los cuales sindicatos ha de surgir la revolución.

Tuve momentos en mi pasado, que llegué a creer, en la posibilidad de la revolución sin necesidad, imprescindible, de la organización obrera, pero las realidades del momento, diarias, han venido a dar un mentís a mis antiguas opiniones. La organización es el período incubador de la revolución; esa organización es el Sindicalismo y el Sindicalismo nos traerá la revolución.

¡Trabajadores!: organicémonos en fuertes sindicatos.

Organiza los los trabajadores del campo en estrecho lazo de solidaridad con los trabajadores del pueblo, de las ciudades, bajo el sistema sindical revolucionario, ¿no sería un dique opuesto a las tamañas injusticias burguesas de esta dolorosa realidad, por la cual atravesamos todos los trabajadores en estos momentos de desventurada desgracia proletaria? ¡Trabajadores!: la organizacion del proletariado del campo y de la ciudad en sindicatos, federados, confederados bajo el sindicalismo revolucionario, será la caída del régimen burgués con las bases que lo sostienen: el gobierno y la iglesia, ésta la escuela del ludibrio. ¡Organicémonos!, es el grito que brota de los pechos libertarios de todo el mundo proletario, porque detrás de la organización se oculta el secreto de la felicidad humana. El Sindicalismo es la aurora que nos anuncia el advenimiento de un feliz mañana de justicia y verdad, para el proletariado irredento que gime bajo el brutal yugo de la opresión burguesa.—E. MUÑOZ.

Mario G. Menocal, Presidente de la República.
Palacio Presidencial, Habana, Cuba.

El que suscribe, protesta enérgicamente contra los crímenes judiciales que se tratan de perpetrar por las Audiencias de Camagüey y Santiago de Cuba, con los obreros Evaristo Vázquez Llano y Eduardo Estévez, a quienes se sigue proceso y han sido encarcelados, acusados de asesinato, lo que se reduce a dos casos de defensa propia, puesto que fueron agredidos por sus víctimas.

En nombre de la justicia y del derecho que tiene todo hombre a defender su vida, pido la libertad de Evaristo Vázquez Llano y de Eduardo Estévez, los cuales han sido siempre obreros honrados y leales compañeros de los que sufren la explotación capitalista.

Nombre.. Ciudad o pueblo..
País.. Fecha..

RELATO DE MI VIAJE

Octubre 1º

El tren arrancó, veloz, pero yo no iba en él. La amistad proporcionábame grata compañía y con Modesto García y «Candamo» embarqué en el automóvil en que al puerto había bajado el solvente amigo—solvente para la inmigración—Luis Ferro.

A fuerza de fatigas el chafeur sacó adelante la máquina, con dificultades enormes, pues el lugar solo está acondicionado para ser transitado por el ferro-carril.

Entretanto, Luis preguntábame ansioso por los amigos y compañeros queridos que en esta Habana había dejado a su partida para Tampa. Y yo, a mi vez, correspondía del mejor modo que me era dable, informándole de cuanto sabía. A medida que avanzaba el progresivo vehículo, Luis regocijábase con los gratos recuerdos que reverdecían mis comentarios informativos.

Cuando hubimos dejado a Port Tampa, con sus líneas ferrocarrileras que lo interceptan todo; cuando distaban algunas millas de aquel feo desembarcadero donde ni camino para un automóvil había, nos aproximábamos a Tampa, y en seguida admiré las calles anchas, avenidas largas y edificios de aspecto agradable y artístico, entre los que mencionaré el Sanatorio que los fabricantes «guerreros» allí dirigen y administran y para curar debe estar dedicado, conocido por Centro Español. Y el automóvil marchaba veloz, pitando roncamente y llamando la atención del vecindario.

Próximos a un hotel extraordinario, de aspecto señorial, de la misma compañía del vapor «Olivette», pude darme cuenta que, con justo motivo, a la Florida se le denomina «Arenal floridano». Las calles, las carreteras, mejor dicho, son blancas; la arena semejalas a nevadas calles de la vieja Europa. Desinfectante olor despiden, y como no hay a su alrededor, formando en promiscuidad antiestética, edificios sobre edificios, son bien aireadas. (Conste que ahora me refiero a las calles que siguen a Port Tampa, o unen a éste con Tampa).

Dimos una vuelta por la parte exterior del hotel que he citado, la dimos en el mismo automóvil, y aunque muchos detalles encierra, dos he podido admirar: que es extenso y se hallaba vacío.

¡Faltaban de él los que lo habían construído, que son los únicos con derecho a habitarlo!

En terreno contiguo, el municipio tampeño realizaba trabajos o los había mandado realizar para convertir una extensión grande en Parque público. Allí tendrán los constructores del hotel un lugar para contemplar su obra, no siempre—ni siquiera pocas veces—habitado por quienes han sudado a mares para levantarlo; y lo tendrán si es que no se duermen. (Yo supongo que en Tampa los vigilantes, los factores del orden, también deben molestar con sus toletes a los que se duermen y con su «feroche» cara les conminarán a abandonar el lugar público de reposo, para evitar la expresión de la miseria, como se hace en esta Habana).

Calle abajo, camino de Ibor City, emprendió la marcha el vehículo progresivo.

Entonces ya no eran las calles expeditas y adornadas por el ingenio prodigioso de la madre del arte de más sabroso gusto; entonces la Naturaleza no nos presentaba los paisajes verdes, exhuberantes de la tierra, con sus flores bonitas y sus árboles, con sus yerbas y sus plantas, y sobre todo con sus pinos; era entonces el ingenio del hombre civilizado, del hombre equivocado, víctima de un medio social violento, que labora incesantemente por su desgracia, creyendo hacerlo—el hombre—por su felicidad. Entonces bajábamos por la calle de las calles tampeñas. Cuando me hicieron saber que estábamos en Franklyn, rogué a los amigos que me enseñaran las caras de los «ciudadanos», aquellos feroces de 1901, de «La Resistencia», que expulsaron y arrojaron en los bosques a trece compañeros para que en ellos las fieras celebraran su festín, y de 1910; deseaba conocerles, me parecerían truculentos, asombrosamente temibles. Ferro me dijo que me dejara de eso, pues allí los únicos que se hallaban eran sus comercios. Y el comerciante cuando engaña al prójimo, que es a la clientela, pone su cara de rosa, aunque la tenga de Cain (suponiendo que Cain la tuviera mala, pues quizás su cara por algo sería el espejo de su alma y por ese algo habrá matado a su hermano Abel).

Pasamos Franklyn sin poder satisfacer mi curiosidad; los «ciudadanos» estaban y no estaban en ella; se notaban en aquel período de guerra pérfida, de engaño ejecutado con fingido agrado, que era el despojo legalizado del rico vendedor, del comerciante, contra el pobre comprador, el obrero.

Y con este sentimiento enfilamos la 7ª avenida, sin parar hasta «El Casino».

«El Casino» hállase en un edificio sencillo (como la mayoría de los de Tampa) pero de buen aspecto; en él sirve Ferro a su clientela. «El Casino» es un restaurant que cuenta con barra regia, completa, independiente, buen armatoste y fuerte mostrador y un espacioso local donde frecuenta mucho elemento. A su izquierda una vidriera, complemento del giro (tabacos, cigarros, etc., etc., donde está situado el teléfono, todo a cargo de un hombre esmerado); pudiendo decir que el personal de la barra, además de simpático y diligente, juega a los dados con una agilidad artística que «entretiene». Al fondo, una entrada para «El Casino» completa la barra; por ella se visita a Ferro y a su hermano, a Gonzalo Seoane, el caracterizado Secretario de Financia de la «Unión 10968», que es simpático con su risa y con su trato y grave por su carácter, y otros compañeros que allí trabajan con los Ferro, todos unionados. Entre la barra y «El Casino», una barbería lujosa, bien atendida, hay establecida. Es una barbería de ciudad.

«El Casino» no es muy extenso, pero es bastante capaz y es su organización y aspecto general curioso. Sencillamente arreglado, aseméjase a un privado recreador que, por sus atractivos particulares, se hallara escondido. Esto lo dijo, porque los restaurants y fondas en Tampa no pueden tener sus puertas abiertas, como ocurre en otras partes; la Sanidad ha establecido esa costumbre para evitar la entrada de moscas, mosquitos y demás insectos volátiles que pueden llevar en su aguijón el virus generador de.....todos los peligros. Pero de fuera se ve bien hacia dentro, porque las puertas están cubiertas con telas metálicas; por eso yo divisaba con frecuencia y con facilidad a un compañero que allí trabaja y que acredita el establecimiento, como lo acredita Luis, pues está cuidado con esmero. Su fortaleza y su salud generan en él un vigor que pone siempre al servicio de la "Unión 10968".

***

Después de echar pié a tierra, después de los saludos y algunas presentaciones, me dirigí a mi antiguo compañero y amigo José Fueyo, Gerente del almacén de víveres "La Crecherie", a quien no veía desde su salida de la Habana, donde tanto y con tanto tesón luchó en defensa, por el prestigio y organización de la clase trabajadora, después de haber librado ruda campaña en "La Resistencia" de Tampa, de donde lo sacaron los "ciudadanos", en 1901, cuando la memorable huelga, siendo arrojado en Honduras para pasto de fieras.

Hablamos algo, no mucho; recordamos actos y hechos pasados que trajeron a su mente recuerdos imperecederos de amigos por los que mucho se interesó.

Seguimos después para el lugar de nuestro hospedaje. Breves minutos su examen nos invirtió; acompañado yo, para orgullo mío, de dos hombres bien titulados, de dos compañeros probados, veteranos en el diario bregar y entrañables amigos, que responden ámbos por "Castelar", José Alonso y José Díaz, descendimos del que iba a ser "nuestro" hotel, para seguir haciendo compañía y en su unión comentarios a Luis Ferro.

Ya con él pudimos oir y hasta participar de una conversación en que se debatían cuestiones de trabajo y se defendían y propagaban métodos de lucha. Allí pude tratar y saber quién era un compañero que ha llamado muchas veces mi atención por sus escritos humorísticos, satíricos y punzantes insertos en el semanario tampeño "El Internacional". Y pude apreciar, por el trato, que "Caifás el Desgraciado" es tan igual en su trato como en sus escritos, ámbos personifican un solo estilo.

Aparte de que le adornan cualidades morales e intelectuales excelentes, en las físicas, una, mucho llegó a encantarme. Seguro estoy que ni a él mismo le ha llamado la atención, y es la satisfacción con que se ríe; ese gesto de su risa, gesto simpático de una mímica natural de sus movimientos, a mi me hizo reir y reir con gusto. Yo he gozado viéndole reir.

Discute con calor, y es reflexivo a la vez; si se apasiona debe ser porque es condición propia de la raza a que pertenece: es latino.

Su pseudónimo es llamativo, pero lo hallo muy propio de su humorismo. No es un Desgraciado ni un Caifás, pero es un buen luchador y rebelde; es hombre que discute, razona y enseña, y eso le eleva.

***

En una conversación, la parte que tomé, me proporcionó el goce de hallar sobre el tapete la eterna cuestión del trabajo, en aquella localidad, a donde había ido para participar con los miembros que en ella luchan y en ella se desenvuelven.

***

Un grupo de amigos, para dejar otro grupo, arrastrónos para reparar nuestras fuerzas, un tanto "cansadas" de los saludos y no del trabajo que hasta entonces habíamos practicado. Entre el mucho regocijo de los amigos me persuadí de que nos habíamos convertido en parásitos en aquellos momentos.

El grupo componíanlo miembros de la comisión organizadora de los actos conmemoradores del décimo aniversario de la fundación de la "Unión 10968", y se nos invitaba a tomar cubierto en una mesa montada en "El Casino". Fué una comida a la carta, donde predominó como plato de mejor gusto y mejor sazonado la plática entre los comensales.

De tantos amigos solo recuerdo de los sentados a la mesa al presidente de la comisión, José Naya, a "El Gaitero", a "Candamo", a Rodríguez, el corresponsal de EL DEPENDIENTE; a Miguel, el buen amigo de Rodríguez y mío, a los "Castelares", Alonso y Díaz; a Modesto García y a Juan Castro, un hombre todo corazón, el célebre ex-administrador de la cocina económica puesta para sus miembros durante el período de la última huelga, por la "Unión 10968".

No he de pararme mucho a comentar el gusto de los platos que se sirvieron, el temor de que ello sirva a Ferro para una "tomadura de pelo" me lo impide; pero diré no obtante que estaban excelentes, y servidos por Gonzalo Seoane, convirtiéronse en platos de alto mérito, pues siempre hay que tener en cuenta el papel importante que en estos casos juega el artista del servicio, aunque muchos así no lo quieran o no lo puedan o no lo sepan apreciar.

Después al Centro Obrero.

Allí llegamos y allí penetramos.

Mucha animación y muchos comentarios se hacían. Un buen número de trabajadores, de distintos oficios, predominando los de la industria del tabaco, ocupaban las sillas de la planta baja y a la puerta un grupo de jóvenes tomaba el fresco.

Todos me eran simpáticos; en aquella casa estaba el pueblo y al entrar, yo me encontraba alegre, pues apreciaba aquella casa como mía.

Después de algunas presentaciones, despertóse más vivo que nunca el interés que desde hacía años tenía de conocer y tratar a un luchador que ha hecho frente a vicisitudes y peligros y que ha sufrido injusticias y crueldades. Y entonces fué cuando obtuve la satisfacción que tanto había anhelado. Andrés Rey y José Alone so presentáronse á José de la Campa, el presidente del Comité Consultivo Conjunto y Directo de la huelga de 1910 y actualmente Director dr «El Internacional», semanario órgano de los torcedores de tabaco de Tampa.

La Campa me invitó a visitar el Centro Obrero y subimos, escalera arriba.

AQUILINO LOPEZ.

Mitin de propaganda

En el teatro "Heredia", sito en Animas y Zulueta, el domingo 9 del áctual, organizado por el Centro de Estudios Sociales, se celebró un mitin.

Actuó de presidente Lozano y de secretarios Rafael García e Hilario Alonso.

Abierto que fué, el compañero que presidía explica el objeto de éste y condena la indiferencia con que el trabajador de este país siente hacia actos como éste.

Usaron de la palabra después los compañeros Rafael García, Sebastián Aguiar, José Vázquez, Isidoro Lois, Hilario Alonso y R. González Pacheco.

Hablóse de las necesidades del trabajador, de la miseria que éste pasa en todas partes, en Cuba principalmente, puesto que los políticos gobernantes y la mercenaria prensa burguesa no se cansan de decir que en este país no hay miseria, que las clases explotadas no pasan hambre. Con los mismos argumentos de ellos, con muestras de los maestros, de los doctores, de la Sanidad, con el mensaje elevado para el Présidente de la República al Congreso se demostró que el 50 por ciento de los nacimientos mueren de hambre, de miseria, de inanición.

Hablóse también del Sindicalismo Revolucionario, de lo que es esta organización, de sus medios de lucha, único medio de emanciparse el trabajador.

Hablóse también de los filosóficos ideales, de la Acracia; de las grandezas que aquéllos y ésta encierran y de la futura sociedad.

Hablóse de todo lo bueno, de todo lo grande, de todo lo hermoso; hablóse, en fin, de la felicidad humana, y como ésta se conseguiría.

Muy bien los oradores.

El público era de calidad.

LA CONFIANZA RENACE

UNION
DE COCINEROS Y DEPENDIENTES
DE
HOTELES, RESTAURANTS, FONDAS Y
CAFÉS DE CIENFUEGOS.

Cienfuegos, 13 de noviembre de 1913.

Sr. Director de EL DEPENDIENTE,
Habana.

En Asamblea General de Asociados de esta Unión fué electa la Directiva que a continuación se expresa, y al tomar posesión de sus cargos, su primer acuerdo fué saludar por este medio a las autoridades, Prensa, Gremios y Sociedades y establecimientos de su procedencia.

Lo cual tengo el honor de comunicarselo.

De Vd. atentamente,
Celestino Alvarez.
Presidente.

Directiva: Presidente, Celestino Alvarez; Vice, Celestino González; Secretario, Guillermo Pujol; Vice, Bartolomé Castell; Tesorero, José Lamelo; Vice, Luis Gosteli; Vocales: José Reguera, Miguel

Toda persona de buen gusto debe pedir en todos los cafés de la Isla

LICOR
DORADILLA

DOMENECH Y ARTAU
Zanja 78.--Habana.
Teléfono A---4324

"LAS FLORES DE MAYO"
HOTEL, CAFE Y RESTAURANT
—DE—
ANTONIO ORTIZ
Monte número 2 B esquina a Zulueta
—:o:—
En esta casa, situada en uno de los puntos más céntricos de la Habana, encontrará el público, lo mismo de la ciudad que del campo, un esmerado servicio, buen trato, precios económicos y un espléndido surtido de artículos tanto de Restaurant como de Café. (Hay reservados).
No olvidarse: Monte 2 B esquina a Zulueta.—Teléfono A 2435.

Como industira del país el

Una copita después de cada comida es lo más recomendable.

"EL EBRO"
DE MANUEL FERNANDEZ

En este bien montado café, restaurant, fonda y lunch se admiten abonados a precios convencionales.
Se sirve a domicilio.
Para bodas, bautizos y toda clase de bufets cuenta esta casa con un esmerado y elegante servicio.
En helados, dulcería y repostería tiene esta casa de lo mejor y más surtido y más exquisito.
En tabacos y cigarros un colosal surtido.
Casa de cambio y billetes de lotería a precios bajos y en todas cantidades.
Frente a la Estación Central está situado "EL EBRO", en la calle de Egido número 95.—Teléfono A 4907.—Habana.

W. A. S.

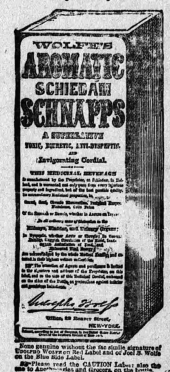

Unicos agentes para la Isla de Cuba: Michaelsen & Prasse. Obrapía 18 HABANA.

José Lladó Soler

Ofrece al público en general y en particular a la dependencia sus esmerados servicios.
En su establecimiento de Zulueta 2 se confecciona muy bien toda prenda de vestir, se limpia, lava, tiñe, arregla y transforma cualquier prenda por muy difícil que sea.
Zulueta 24 (acesoria)

AGUAS MINERALES NATURALES,
ALGALINAS Bicarbonatadas
—DE—
S. MIGUEL DE LOS BAÑOS
(MATANZAS)
Este producto de reconocida fama se recomienda por sus excelentes propiedades para sanos y enfermos.
Por las comodidades especiales que reune y por la ayuda que les presta, los dependientes le dedican su recomendación en el despacho.
☞ DEPOSITO:—TACON 4.—HABANA. ☜

RIOJA LAINEZ
VINO DE MESA, BLANCO Y CLARETE.
Recomendamos á nuestros compañeros dediquen su atención á esta marca antigua de vino.
LA COMISION.

LA VILLA DE TINEO

Salud, núm. 74.
TALLER DE LAVADO A MANO
Nuestro compañero y amigo, Sebastián Fernández, pone á disposición de sus numerosas amistades esta casa, de la que saldrán servidos con gusto y esmero cuantos de ella necesiten.

Salón Bernaza

La barbería más popular del barrio donde está situada y hasta de la Habana, es el "Salón Bernaza", situada en Bernaza 30.
Los dependientes que en ella no se arreglan no lucen bien.
¡Hay que arreglarse en Bernaza 30!

UNION DE DEPENDIENTES DE CAFES

Secretaría: Centro Obrero

Bernaza 2 (altos) Telefono A 5150

☞ BOICOTT ☜

AVISO

Dependientes, cocineros, trabajadores, pueblo obrero

A todos:
La "Unión de Dependientes de Cafés" tiene aun pendiente ciertos particulares con la manufactura tabaquera y cigarrera de Gener y con la locería "La Vajilla." Ambas, desde principios de año, están pendientes de dár una satisfacción por ciertas manifestaciones hechas despectivamente a una comisión oficialmente enviada por la Unión.
Por lo mismo no se deben consumir ni despachar, ni tabacos ni cigarros de la fábrica "Gener" ni se debe comprar en "La Vajilla" loza.
Gener está en Monte 7 y la locería "La Vajilla en Galiano y Zanja.
A fin de que la personalidad de los dependientes no sufra menoscabo alguno, las aguas "Solares", no deben despacharse y menos reconocerse, pues sus receptores tienen excluido de su consideración a los que trabajan y más aun a los que para ellos tienen intereses que les favorecen, que son los dependientes y cantineros.
No hay que despachar y menos recomendar las aguas de "Solares".
La dignidad de los que trabajan lo exije. Hay que reparar injusticias cometidas atacando a los soberbios.
Boicott para "Gener", "La Vajilla" y "Solares".

Mientras que otra cosa no se resuelva los dependientes asociados y cuantos estén conformes con secundar a esta Unión deben practicar un riguroso boicott contra las aguas minerales conocidas por «El Copey»,de Madruga y de las Buena Vista, Isla de Pinos.
El propietario y receptor de las mismas, en vez de procurarse una imparcialidad en su venta y en su comercio, atendiendo a cuestiones particulares de orden privado enteramente, ha tenido a bien combatir las pretensiones de esta Unión y de cuantos resultan comprendidos en el Decreto presidencial de 9 de octubre último; en tal virtud la junta general de esta Unión acordó aplicar a las aguas minerales antes mencionadas un riguroso boicott; el que para ser suspendido habrá necesidad de que lo acuerde nuevamente la junta general, lo que se hará público para conocimiento general cuando tal cosa suceda.
El Presidente y El Secretario.
Nota: Una comisión de dos asociados elegida por la misma general tiene a su cargo la investigación de lo que haya de cierto acerca de ciertas manifestaciones que se dicen hechas por los receptores del vermouth torino "Cinzano", contrarias a la satisfacción de los miembros de esta Unión y de cuantos anhelan vivir mejor y más descansados, rindiendo diariamente una jornada de trabajo que no exceda de diez horas.
Tan pronto como la comisión rinda su informe, pasaremos la noticia generalmente a cuantos tienen relaciones con la "Unión de Dependientes de Cafés".

LA FLOR DE PUERTO RICO
Restaurant, Café y Lunch
DE MANUEL BLANCO
Bernaza 19--Habana

En este bien montado establecimiento halla diariamente el numeroso público que a él acude lo más moderno en el servicio; esmero en todo; siendo sus artículos frescos y de primera calidad.
La cocina está a cargo de dos competentes culinarios que trabajan admirablemente, bajo la dirección del propietario, señor Blanco, que siempre se ha consagrado al arte culinario, en el que ha gozado de no discutida fama. Y no hablemos de los precios de SAN JUAN DE PUERTO RICO, porque no tienen competidores.
Cubierto de cuarenta centavos:
Dos platos hechos y uno a la orden,
Una copa de vino o lager,
Pan y café, cuarenta centavos.

BOICOTT

Contra las aguas minerales 'Solares", Buena Vista, de Isla de Pinos y "El Copey", de Madruga.

Los dependientes que conozcan y puedan probar que hay importadores de víveres contra la jornada de las diez horas, sírvase notificarlo a Bernaza 2.

SIDRA CHAMPAGNE
ZARRACINA
LA MEJOR SIDRA.
LA MARCA MÁS ANTIGUA EN CUBA

DEPOSITO
SAN IGNACIO 32-34 Y 36.
—HABANA—

Aguas naturales de
AMARO

Estas medicinales y digestivas aguas de Sagua la Grande poseen propiedades excelentes en magnesia y hierro, así lo confirman los reputados profesores Eichhorst y Hayen, de las cuales han emitido un concienzudo análisis y los enfermos por ellas curados.

Son éstas aguas un producto natural que no debe faltar en ninguna mesa y menos en la de los restaurants, fondas y cafés, porqué el público consumidor bien sabe apreciar sus magníficas cualidades.

A parte de los beneficios que brindan estas aguas a los que las consumen, los señores Argüelles, García y González, agradecidos a la valiosa cooperación que los cantineros y dependientes les dispensan, prepáranles una sorpresa agradable, tan agradable como provechosa.

Las aguas de AMARO son preferidas y medicinales.

LA RIOJA ALTA
SOCIEDAD DE COSECHEROS DE VINO (HARO)
La salud se conserva tomando alimentos puros.
Tome usted el más selecto de los vinos de mesa
LA RIOJA ALTA
Pagamos al devolvernos los corchos de una caja de este vino 50 centavos.
Alonso Menéndez y Ca.--Inquisidor 10 y 12.--Habana.

AL PEDIR
--FLOR DE ESPAÑA--
---Cuide no le den otro LICOR

LICOR DE BERRO
La mejor bebida para todas las afecciones del pecho y pulmones
Depósito en la casa importadora de ANGEL FERNANDEZ
SOL 15½ HABANA

EL GAITERO
Sidra Champagne
—DE—
VILLAVICIOSA (Asturias)
La más acreditada y de mayor consumo en Cuba.
Unicos importadores:
Landeras Calle y Compañía:
Oficios 14.--Habana.

Vinos selectos
Marca
GIRALDA
Amontillado y Moscatel
Son los mejores
LOS DE MAYOR VENTA

CASTELL DEL REMEY
Predilecto vino de mesa: Blanco y Clarete
Absolutamente puro. Cosechado en viñedos propios.
---*CODORNIU*---
Champagne español
Ambos productos, "Castell del Remey" y "Codorniu" obtienen siempre las más altas calificaciones en las Exposiciones en que son presentados.
J. BALCELLS Y Ca., REGEPTORES
Amargura 34.--HBUN

GRAN FABRICA DE TABACOS
"El Telégrafo"
En el poco tiempo que cuenta de abierta esta fábrica ha logrado que sus tabacos de inmejorable calidad compitan con los más afamados de las marcas que en plaza son conocidas.
EL TELEGRAFO emplea en la elaboración de los tabacos de todas sus vitolas, tripa y capa legítima de Vuelta Abajo; siendo su mano de obra apreciada por los buenos fumadores y por las personas de gusto como perfecta, a la vista y por sus hechos.
Hay que probar EL TELEGRAFO para saber como es el bueno, rico y aromático tabaco.
De venta en todos los establecimientos públicos.
DEPOSITO, EGIDO 57

Tintorería y Sastrería
Villegas esquina a Obrapía
LIMPIEZA, LAVADO Y PLANHADO AL VAPOR
POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO
El trabajo se recoje y se lleva a domicilio pronto y bien hecho
TELEFONO A.—7978
Lista de precios

Ropa de caballeros	*Limpieza y planchado*	*Lavado y planchado*	*Teñido*
Pantalón	0.30	0.40	$1.00
Saco.....	0.40	0.60	$1.25
Flus.....	$1.00	1.20	$2.75

EL JARDIN VEGETALISTA
Aguiar número 73.--Habana
Con el fin de satisfacer las exigencias que el problema económico impone, dadas las circunstancias porque atraviesa el país, y deseando el dueño de este establecimiento poner su servicio al alcance, de todas las fortunas queda establecida desde hoy la siguiente lista de precios según cada menú:
Tabledote o cubierto
SERVICIO EXTRA APARTADO
1o. Dos platos hechos, dos mandados hacer extra, ensalada y dos clases de frutas, por mes..... $31.80
Cubierto..... 0.60
2o. Tres platos hechos, uno mandado hacer, ensalada y dos clases de frutas, del país, como postre, por mes..... $20.00
Cubierto..... 0.40
4o. Tres platos hechos, ensalada y una clase de frutas del país, como postre, por mes..... $18.00
Cubierto..... 0.35
5o. Tres platos hechos, ensalada o frutas del país, como postre, por mes..... $15.90
Cubierto..... 0.30

ES LA LEGITIMA
Fuentes AGUAS SANTAS

Propietario Claudio Conde
Empedrado 81.--Habana.

Las más superiores cervezas son estas

Unico receptor para la Isla, Claudio Conde

EL CASINO
HOTEL Y RESTAURANT
DE LUIS FEBRO
19 St. And 12 Ave. P. O. Box 397.
Pone 1317.—Ybor City.
TAMPA FLA.

AGUARDIENTE DE UVA 'RIVERA'
IMPORTADO DIRECTAMENTE
Es el mejor remedio natural para dolores de estómago y menstruales de señoras. Infinidad de testimonios acreditan su eficacia.
De venta en establecimientos de víveres y cafés. Unicos importadores: ANGEL FERNANDEZ SOL 15½ Teléfono 778

Cuesta, Indalecio Rodríguez, Oracio González, Joaquín Vega, Gustavo Gonzalez, Julián Rodríguez, Ramón Barcia, Manuel Rodiño, José Mena. Suplentes: Daniel Ramos, Emilio García, Marcelino Martínez, Ignacio Flores, Francisco Villafaña.

Sin abandonar el recuerdo de la desaparición de la anterior sociedad, agradecemos sinceramente el saludo que esta nueva entidad nos envía, saludo que devolvemos fraternalmente; y al referirnos a ella no podemos ocultar la alegría que nos causa su aparición, pues desde 1907, en que se desorganizaron los compañeros de Cienfuegos, hasta la fecha, durante seis años, los burgueses hicieron buena zafra expoliando a sus servidores.

Hora era, pues, que tal cosa cesara en Cienfuegos, y al venir a la vida de las luchas aquellos compañeros, muestran a los habaneros su pensamiento superior de agruparse juntos cuantos trabajan en cafés, hoteles, fondas y restaurants, cosa que aquí hay quienes juzgan imposible, imposibilísimo.

Lo que más nos preocupa para recomendar a los nuevos compañeros, es que sepan aprender en los fracasos pasados lo bastante para obtener los futuros triunfos, y esos no los obtendrán si elementos agenos a su trabajo, si políticos y profesionales, en su seno se inmiscuyen.

Hay que organizarse y unirse, hay que luchar, pero antes hay que aprender.

Vuestro actual Tesorero puede ser el historiador y con su experiencia y la vuestra podéis llegar a donde debemos todos llegar si es que ansiamos ser libres. Con solo unirnos no basta, hay que luchar, aprendiendo.

Entretanto, podéis tener presente que las columnas de este semanario quedan puestas a disposición de vuestra Unión.

Desde Sagua la Grande

Los panaderos

El Gremio de Panaderos ha celebrado el domingo 9 del actual su noveno aniversario.

Lucido resultó puesto que este año, se encontraba el local donde se efectuaron las fiestas, libre de los políticos que otras veces acudieron al olor de los futuros votos.

Después del almuerzo que ofrecieron a los socios, hicieron uso de la palabra varios compañeros, entre los que oimos al presidente de los mismos, compañero Marco Alfonso y a Lípiz.

Una vez terminado el acostumbrado almuerzo, se efectuó un paseo de coches, en el que tomaron parte la mayoría de los socios panaderos.

Reciban los compañeros nuestro más cordial saludo, junto con el deseo de que celebren muchos actos de esta índole.

Nota: El Centro Obrero se ha trasladado a la calle de Luis Mesa número 4.

Ya lo saben los que tienen correspondencia con la referida corporación.

Los dependientes

Por fin los dependientes de esta tras largo y penoso vía-crucis celebraron su primera junta para formalizar la unión tan deseada por todos.

Eran las nueve y media, hora anunciada para la junta, cuando los salones del Centro Obrero estaban repletos de hombres ansiosos de unión.

Dentro de la mayor armonía acordaron estos dignos compañeros enviar una comisión compuesta de los compañeros Lorenzo Pérez, Gumersindo Fernández, Manuel Cabezas y Francisco González, al Alcalde, exigiéndole el cumplimiento del Decreto que declara que la jornada de trabajo no excederá de diez horas.

Y otra comisión se encargará de hacer el Reglamento por el cual deberá regirse la unión; esta comisión la componen los compañeros José González, Jesús Cuervo, Cipriano Montatena, Santos González, Manuel Alonso y Manuel Urbelasco.

Compañeros dependientes:

La Unión es la única que puede darnos la libertad de que otros gozan.

El dependiente, por un mísero sueldo, se ve obligado a trabajar 12, 15 y 18 horas, sufriendo las inconsecuencias del público, y expuestos siempre a las burlas de los más y al aprecio de los menos.

Unámonos; acudid todos al Centro Obrero; que no quede ni uno solo capaz de traicionar la justa causa del proletariado y dentro de poco elevaremos nuestra voz en el concierto mundial de los hombres dignos.

¡Adelante!

EL CORRESPONSAL.

(N. de la R.) — No queremos desperdiciar esta oportunidad sin antes aplaudir de lo hecho por los compañeros de Sagua la Grande, y al mismo tiempo que tal cosa hacemos, cumpliendo un elemental deber de solidaridad, hemos de expresarles el deseo más vivo, que también les reiteramos, de que no se entreguen en brazos de los políticos, si no quieren ser carne de cañón, ni que confíen en el auxilio de ningún profesional.

Imiten a los dependientes de la Habana, que solo por su esfuerzo y cifrando sus triunfos en su propio esfuerzo, de nada necesitan para bregar por la consecución de sus derechos.

Hay que ayudarse solos; así lo requieren las luchas modernas para mejorar la condición del que trabaja, menospreciado y vilipendiado.

Compañeros sagüeros: oid la voz de vuestros hermanos; de éstos que no os engañan.

COMITE CENTRAL, DEFENSOR DE LAS DIEZ HORAS

¡PUEBLO TRABAJADOR!

Fundamentos de nuestra campaña. Los cafés no serán cerrados, pues a ello se niegan los que trabajan nocturnamente. La alharaca fué producida y es sostenida por los patronos de los cafés que no tienen trabajo después de las seis de la tarde. La obra de los patronos es temeraria y rebelde y va dirigida a intimidar a la nación. Nosotros no seremos responsables de lo que pueda ocurrir por esta probocación patronal.

Venimos obligados, por las actuales circunstancias, a hablar a la opinión. Queremos informar a quien nos debemos y a quien ha y debe de atendernos y ayudarnos.

La cuestión que mueve a la dependencia de esta ciudad ha llegado a su más álgido período; y porque así es, hemos de hablar al pueblo haciendo una declaración de principios sobre lo que se relaciona con nuestra misión, para alcanzar la satisfacción a los anhelos de las colectividades que suscriben y forman el Comité, que por este medio se dirige a la opinión.

Ningún elemento más necesitado de descanso que los dependientes de cafés de este país; nadie más vejado en el orden del trabajo que estos compañeros, por la excesiva, por la brutal jornada que en el trabajo han venido rindiendo; pues, para vergüenza de quienes de ello han tenido el deber de atender a estos elementos y no lo han hecho, si en realidad fuesen patriotas y amantes del país, lo abandonaron todo y solo supieron cuidarse de su beneficio directo y personalísimo.

Interesada la «Unión de Dependientes de Cafés», en que se perseverante labor y esfuerzo por alcanzar una recta y justa interpretación de la ley vulgarmente llamada del «Cierre», y la jornada máxima de diez horas por ella consagrada, no se esterilice, ni se haga inefícaz, por el empleo de medios fáciles, que de prosperar, sumirían nuevamente a los dependientes de industrias y comercios y a los obreros de los talleres a quienes beneficia, en la condición de esclavitud en que los tenían los patronos, con su crueldad y su egoismo durante los tres años que lleva de promulgada aquella, ha promovido un movimiento de solidaridad y unión entre las distintas sociedades obreras, para que, designando dos delegados, se constituya un Comité Central de acción, encaminado a mantener la jornada de las diez horas alcanzada tras largo bregar, y de defensa de ese derecho tan legítimamente obtenido. Y al efecto, con los delegados ya nombrados quedó constituido y está en funciones desde el día tres del corriente mes de noviembre. Prestándole atención a este asunto y a las incidencias a que viene dando origen la aplicación del Decreto de la jornada de las diez horas, se ha reunido distintas veces y ha acordado:

1º.—Dar público conocimiento de su constitución y funcionamiento a todas las Sociedades obreras de la ciudad y de la República, y del noble objeto que lo origina.

2º—Que circulen en forma impresa y a manera de manifiesto, cuantos hechos esenciales han ocurrido, que sirvan de suficiente ilustración al pueblo obrero, para que tenga una información consciente y veraz, que le permita conocer las fases y vicisitudes de este magno problema de la redención del trabajo, así como de la tenacidad con que se oponen a esa redención los dueños de establecimientos comerciales e industriales, por el excesivo egoismo y desapoderado afán de lucro y la sórdida avaricia de hacer dinero en el más breve tiempo posible, aunque para ello sea preciso continuar su obra insólita y malvada de destrucción de la vida y de la salud de esa vigorosa juventud empleada en los comercios e industrias en todo el territorio de la República, sin importarles nada ni el bienestar de los que los ayudan a enriquecerse, por todos los medios, ni su progreso y adelanto, utilizándonos como meros instrumentos de trabajo, con abstracción completa de la personalidad, que en ningún caso quieren reconocer ni apreciar.

Se reservan el concepto que tienen formado de esta nación como República y como democracia, desprecian al pueblo que les consume y al que les trabaja, y solo tienen por meta de sus aspiraciones y como fin de la vida, hacer dinero, de todos modos, con el corazón empedernido e indeferentes a la mísera condición en que tienen sumidos a sus obreros y dependientes.

Con tal clase de pueblo, con tal idiosincracia y con tal carácter y temperamento, tienen que luchar los dependientes y obreros, y ganar su amargo salario. Su trabajo no está ennoblecido ni alegrado. Su dignidad deprimida y su ignorancia absoluta. Al despotismo, a la grosería y a la crueldad del trato, se une el mísero jornal que en la actualidad se obtiene, cada vez más insuficiente para satisfacer las necesidades más perentorias y sin perspectivas de mejoramiento.

3º—Que se celebre un mitin en el Parque de Colón, el jueves 20 del presente mes, a las ocho de la noche, para exponer todos los sufrimientos y vicisitudes porque pasa actualmente el dependiente y el obrero, y la justificación de su incesante bregar con el anhelo de conseguir la libertad para propender a su mejoramiento intelectual y económico. Y con ocasión de la jornada de las diez horas, estrechar más la unión y la solidaridad.

4º—Que asimismo, invitadas todas las sociedades y gremios obreros constituidos, se celebre el viernes 28 de este mes, una gran Asamblea en los salones del Centro Asturiano, a las ocho de la noche, para desarrollar este movimiento obrero en defensa de la jornada de diez horas. Y de los beneficios que de ella se derivan, para lirlos aprovechando en interés del mejoramiento de esta potente clase de pueblo, cuyo bienestar debe asegurarse.

La rebaja en la jornada de trabajo, fisiológicamente hablando, de dieciocho, diecisiete, dieciséis, quince y catorce horas es manifiestamente una necesidad sentidísima, pues un organismo que rinda en cualquier trabajo que sea, aun el de oficinista, que está reconocido como enfermizo, debido a que es sedentario, más de ocho horas, es desgastar las vísceras más importantes y los músculos del cuerpo humano; es arruinar la doméstica economía que tenemos necesidad de acumular para prolongar la vida y poder alcanzar la categoría de superiores en el reino animal; es atentar contra la fuerza vital que tanto necesitamos para mantener en la mayor armonía nuestro raciocinio y nuestra mentalidad.

Es, pues, una necesidad fisiológica, capital y urgentísima rebajar la tarea brutal, que ni las bestias rendirían y que durante infinidad de años han venido rindiendo los dependientes de cafés, restaurants, hoteles, fondas, farmacias, etc., etc.

Luego, si esto tenenemos en cuenta, sin siquiera emplear términos fisiológicos, lo que ha determinado la regulación de las diez horas, fijadas como máxima jornada para dependientes y cocineros, como necesidad de carácter social; por el Estado ha sido atendida y viene a tener un fondo puramente humano, que hay que respetar, cuando para más no dan los salvajes sentimientos del hombre.

De que esta aspiración nada de nuevo tiene para el mundo social y no lo debía tener para el mundo burgués, lo demuestran hechos numerosos que existen a granel, entre los cuales hemos de citar algunos países, donde se practican, y no por eso el mundo se ha desplomado ni sus puertas llegaron a cerrar los comercios, que por el avance y la reforma social hánse tenido que apresurar a la evolución progresiva que informa el avance social y político que de uno a otro confín se produce en todos los órdenes de la vida manifestada.

Y de paso que esto demostramos, probaremos que en esos países donde las jornadas son más cortas, los salarios son más altos.

El dependiente y el cocinero, en Inglaterra, limitada tienen su jornada de trabajo a sesenticinco horas a la semana, que hacen un total al mes de 260. Los mismos compañeros, en Barcelona y otras poblaciones de España, rinden sesenta horas a la semana, que hacen al mes un total de 280. Los ingleses tienen de descanso extraordinario al mes, como compensación al descanso semanal de que disfrutan los dependientes de otros giros comprendidos en la ley del descanso semanal—pues en Inglaterra los hoteles, restaurants y cafés están considerados comercios e incluídos en la ley del descanso dominical—cuarenticocho horas, que reducen sus 260 a 212 y las semanales a 53. Los «catalanes» tienen, la fiesta quincenal, que consiste en descansar veinticuatro horas cada quincena, que hacen un total al mes de 48 horas; si las rebajamos de las 280 del mes, 232 son las que vienen a rendir.

Si recurrimos a New York, que está bien inmediato a nosotros, hallamos dependientes y cocineros que, no solo no rinden más de diez horas, sino que muchos de ellos, muchísimos, solamente trabajan cuatro, seis y ocho, con las cuales libran mucho mejor la subsistencia que lo hacen los de aquí, los de Cuba.

Y no seguiremos por este lado, pues de hacerlo tendríamos que citar lo que a este respeto ocurre en París, Marsella, Burdeos; Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Mar del Plata, Córdoba; Coruña, Santander, Gijón, Vigo, Madrid, Valencia; pueblos de Nueva Zelandia, Australia, Melbourne, Sidney y otros, y esto ocuparía mucho espacio y podría cansar a quienes nos leen y por nosotros se interesan.

Basadas las colectividades que suscriben en hechos de la naturaleza e importancia de los que anteceden, determinaron agruparse, fusionarse, para atender y cuidar de las necesidades fisiológicas del organismo, y llegaron a la conclusión de que una exposición sobre este orden de cosas daría a la opinión cabal idea de nuestros movimientos y de nuestra agitación, frente a los movimientos y a la agitación de los patronos que se juzgan dannificados y por lo mismo se presentan irrascibles y agresivos, solo porque sus esclavos avandonan la gradación que les ha colocado en el plano de una esclavitud que ni es humana, ni justa, sino impropia de los actuales tiempos, brutal y mancilladora.

La limitación del trabajo, por su naturaleza, en la esfera industrial y mercantil, a determinadas horas y días, no puede sin error, ser estimada, ni en país alguno se ha estimado por los gobernantes, ni por los tratadistas, como asunto que interesa únicamente al régimen municipal, dada la inmensa trascendencia, a todas luces superior, del estrecho círculo del Municipio, que de él se sale y afecta inmediatamente a la salud y bienestares de clases muy extendidas y numerosas diseminadas por todo el territorio del Estado, e influye de modo poderoso y aún directo en la riqueza, en la tranquilidad y en la cultura del Estado. Y atendido ese alto interés público, envuelto en la cuestión, impide someterlo al círculo reducido de los Municipios, dada su complejidad y su amplitud, requiriéndose el ejercicio de la potestad legislativa por el Poder constitucional a quien ésta se halla confiada. Por eso en esta República actuó el Congreso dictando la ley de 4 de mayo de 1910, estableciendo el descanso forzoso y obligatorio, a las seis de la tarde, y la prohibición de trabajar el domingo y los días festivos. Y no consintiendo en ningún caso y en ninguna industria, que la jornada de trabajo

(FINALIZA EN LA PAGINA CUARTA)

DESDE MEXICO

Un aniversario

En este mes cumple cuatro años de constituída la "Sociedad Mutuo-Cooperativa de Dependientes de Restaurants" y para conmemorar tan fausto acontecimiento ella ha hecho circular profusamente el programa que a continuación copio y que dará una idea de su exquisitez artística y de su mérito cultural a los lectores del admirado periódico EL DEPENDIENTE.

Helo ahí:

PROGRAMA.

Marcha «Gran Presidente» con que serán saludados los Estandartes de las Sociedades Obreras al penetrar en el Salón. . . . . «Lerdo»

Fantasía de la Opera «Caballería Rusticana . . . . . "Mascagni".

Lectura del acta de iniciación, por el Secretario, C. N. Paniagua.

"La Verbena de la Paloma" . . . "Bretón".

"Serenata de Shubert", recitada por la Srita. María de la Luz García.

El Lucevan L. Estille de "Tosca", por el tenor Sr. Carlos Mejía . . . "Puccini".

Discurso Oficial, por el Secretario de esta Sociedad, C. N. Paniagua.

"Barcousse de Joselyn", por la Soprano Srita. Minie Heicleke.

Monólogo, por la Srita María de la Luz García.

Fantasía de la Opera "Rigoleto" . . "Verdi".

"El Sueño de un Obrero", leído por su autor C. Ansencio S. Venegas.

Solo de violín, por el niño de 14 años Antonio Angeles.

Poesía "Al Dios del Trabajo", de Francisco Legorreta, recitada por G. V. Rojas.

Dúo de la Opera "Aida", por la Srita. Minie Heicleke y el Sr. Carlos Mejía. . . . . "Verdi".

Alocución por el Presidente, C. Antonio Amador.

Marcha compuesta por el Profesor Sr. M. Laredo de Tejada y dedicada a esta Corporación.

Baile con que esta Sociedad obsequia a sus invitados, hasta las cinco de la mañana.

Su ejecución, en conjunto, fué admirablemente notable. La parte musical estuvo a cargo del famoso sexteto "Lerdo Muñoz", que expotáneamente se ofreció, y tocó admirablemente.

Las distintas comisiones que entendieron en todo lo relacionado con este acto estuvieron así compuestas:

Comisión de festejos, distintivo "blanco y rojo",

Presidente, Francisco Suárez.

Comisión de recepción, distintivo "blanco",

Presidente, Angel Carreras.

Comisión de orden, distintivo "rojo", Presidente, Guadalupe V. Rojas.

Todas ellas diligentemente, con entusiasmo, cumplieron con exceso sus cometidos, haciéndose acreedores a un aplauso, que yo les prodigo desde estas columnas.

Las invitaciones fueron hechas con celebrado gusto, a dos colores, y ellas estaban así concebidas:

SOCIEDAD MUTUM COOPERATIVA

DE

DEPENDIENTES DE RESTAURANTS.

Sr.....

Debiendo celebrar esta Sociedad el cuarto aniversario de su fundación, el Sr. Presidente, por conducto de esta Comisión se honra en invitar a Vd. y a su respetable familia, al festival que, bajo el adjunto programa tendrá verificativo el día 4 del presente a las 8 p. m., en la Academia Metropolitana sita en el Jardín Santos Degollado.

No dudando nos honre con su presencia protestamos nuestro agradecimiento.

Amistad, Unión y Trabajo.

México, noviembre de 1913.

La Comisión

Francisco Suárez, Ausencio S. Venegas, Melquiades Ruiz, Andrés Pampín, Luis Huerta, Víctor Lagontere.

En una palabra, imborrables recuerdos ha dejado esta fiesta, de confraternidad, unificadora, donde se juntaron en legión los compañeros asociados de esta respetable y progresista entidad. Puede decirse que el acto fué digno de la Sociedad y de la fecha y digno de las comisiones que la organizaron y dirigieron hasta su terminación.

Entre la inmensa concurrencia hemos visto representaciones de corporaciones obreras, periodistas y autoridades.

Los compañeros recitadores y que dijeron sobre temas palpitantes, fueron estrepitosamente aplaudidos.

Fué un acto noble y espansionador; allí estaba toda la familia.

¡Ojalá que no se olvide la "Sociedad Mutuo Cooperativa de Dependientes de Restaurants" de este triunfo y que sus resultados le hagan saber hasta donde tienen deberes contraídos, de desarrollar la cultura entre sus miembros y exteriormente!

Mi felicitación a todos.

Dido.

México, noviembre 1913.

Aclaraciones

Conviene hacer las siguientes aclaraciones para satisfacción de todos.

El compañero José Vázquez, tesorero saliente del Comité Pro-Vázquez-Estévez nos encarga que hagamos mención aclaratoria de estos ingresos, que han salido imperfectamente publicados en estas columnas.

Agosto 6.—De varios mosaistas. . . . . $ 2.50

Agosto 25. . . . . De $ 22.24 que aparecieron publicados hay que rebajar 5 centavos; y a una cantidad de $5.00 del Centro de Estudios Sociales, que eran americanos, hay que agregarle 50 centavos, siendo el ingreso 0.45

Agosto 27. — Del Gremio de Carpinteros . . . . . $ 2.32

Agosto 29.—De los tabaqueros de "Cabañas" $4.40 y $4.50 . .. $ 8.90

Septiembre 30.—De C. Obrero $ 3.40

Total suman los restos . . $17.57

¡Triste sino!

Es horrible, es odiosa esta vida de la clase proletaria, siempre triste y haraposa; siempre uncida a la reata bochornosa de la gente victimaria.

—

En su lúgubre existencia no hay auroras, todo es luz crepuscular; pues entraña su obediencia largas horas de una antihumana inclemencia de un continuo laborar.

—

Trabaja, pobre irredento, que hay ladrones acechando tu labor..... agotado ya tu aliento, señorones recogerán tu sudor.

—

De tu ancestral indigencia negros trazos en la Historia dejarás si crees en la clemencia que a trallazos paga tu idiota inocencia..... ¡¡Instráyete y vencerás!!

—

Que es horrible y es odiosa esta vida de la clase proletaria, ¡Siempre triste y haraposa!..... ¡Siempre uncida! a la reata bochornosa de la gente victimaria!

José GADEA.

Alcoy (España) 20 septiembre 1913.

¡ES CURIOSA!

Curiosa, sí, resulta la actitud asumida por las sociedades de cocineros y dependientes de restaurants, hoteles y fondas que ni una junta siquiera han celebrado para declarar su adhesión y ayuda a la campaña por las diez horas, perseguida y alcanzada a pulso por la "Unión de Dependientes de Cafés." Tal parece que otros miembros no son acreedores a la defensa y amparo por parte de sus respectivas sociedades.

O somos o no somos.

¿Aun piensan los compañeros que nos van a masticar jmás la comida?

¡Por los clavos del ....señor, que no se diga que estamos organizados ni que somos obreros!

Que nos llamen maniquíes de una sola vez.

Varios mixtos.

bajo pudiera exceder de diez horas. Por ser esta una materia de interés público, el Poder legislativo la dictó procediendo con oportunidad y desarrollando un principio de la Constitución. No puede propenderse a la cultura del pueblo ni a su salud y bienestar, que ha de asegurarse, si el trabajador no está garantizado en su libertad; y no es libre quien tiene que rendir una jornada superior al límite de sus energías físicas diarias, y sin tiempo de descanso para reponerlas. Este fué un paso de adelanto para otros de legislación social obrera, y tiene de reparadora, que acaba con el privilegio que han mantenido los comerciantes e industriales de esclavizar a sus dependientes y obreros con una desigualdad irritante e inconstitucional. Y no coarta ni amengua con indebidas restricciones la libre acción de ninguno de los poderes del Estado para el desempeño de sus funciones peculiares, porque ha sido una ley reconocidamente útil al interés público, que atañe a la Sociedad en general. Pero tiene de humana en su forma y en su esencia, que influye y afecta a la misma ley civil en punto a la libertad de la contratación de los servicios, porque la validéz de los contratos han de guardar conformidad con las leyes; niega el derecho de contratar en contradicción con la moral y el orden público, y en cuanto al tiempo de su duración, no habrá ya conciertos, no habrá contratos que excedan de la jornada máxima de las diez horas por ser contrario al interés público.

Es, pues, una ley general, constitucional, intangible, tan intangible, que ni siquiera podría intentarse por algún congresista sumar la voluntad de todo el Poder Legislativo para derogarla. Podrá, sí, mejorarse; podrá, sí, reformarse en sentido progresivo, pero abolirse y volver a la pasada época, es una quimera, y cualquiera que fuese el rumor o la versión que en tal sentido se propalase, moriría antes de nacer.

Esta materia fué ya objeto de un juicio de inconstitucionalidad, y el Tribunal Supremo de Cuba falló con recta aplicación de los principios liberales y democráticos de la Constitución, en contra de los promoventes. Está, pues, el asunto juzgado.

Aspavientos no más son y significan ser esos «va y viene» de los patronos, y esas fútiles amenazas lanzadas para amedrentar a la opinión y ante ella querer justificar que por efecto de la reforma el país se resentirá y los aliviados y beneficiados por la limitación de horas vendrán a resultar los perjudicados. Y como esas alharacas no pasan de lo que son: para mejor sintetizar su realidad, vamos a demostrar que tanto en Inglaterra, como en España y lo mismo en los países que hemos citado, donde las jornadas son más cortas, los salarios son más altos, y ellos proporcionan al trabajador un mayor alivio para soportar la capitalista explotación. Quienes han viajado a través del planeta tienen de sobra olvidado que los mozos, camareros o dependientes que mejor lucen y mejor visten, son aquellos de los países mencionados, porque trabajan menos horas y porque son los que mayores salarios obtienen.

El mozo español no es nunca un muchachito que debe hallarse en un colegio, regularmente es siempre un hombre, que las más de las veces sostiene una familia compuesta por cuatro, cinco o más seres; y el argentino hállase en un estado parecido, pues se da el caso que el extipendio fijado por cada uno para el servicio de banquetes, alcanza a $15.

Bien es sabido que el camarero inglés, como el dependiente francés, por su porte y por su vestuario, su aspecto general es el de persona pudiente, pues así lo revelan las prendas que le adornan y la cultura que le acredita. Del mesero o mozo mexicano, como del dependiente de Norte América, no debemos, no tenemos necesidad de hablar, ya que bien cerca de Cuba están y es generalmente conocida su situación económica y su merecida consideración social. Son precisamente los que dejamos citados los lugares donde con más altos salarios se retribuye la jornada del dependiente y donde ésta resulta más limitada o reducida. Estando en idéntico caso los compañeros cocineros, que en el orden de las consideraciones domésticas en los establecimientos en que trabajan, en los pueblos citados, puede decirse que están calificados como los segundos, cuando no los primeros, de las personas visibles.

Luego eso de amenazar los propietarios con rebajar los salarios para desquitarse de una pequeñísima reforma como es la que entraña la reducción de la jornada del dependiente, es una añagaza: como una inhabilidad resulta que algunos rotativos pretendan demostrar que la ruina de los establecimientos es inmediata. Pero no, ni una ni otra cosa ocurrirá, ni puede ocurrir, dado que los salarios no pueden ser más bajos en la actualidad ni tampoco mayores las ganancias que en los cafés se obtienen, donde la mayoría de los efectos que se expenden dejan de utilidad un 100 por 100 y en algunos el 200 por 100. Siendo muy de notarse que los «intereses creados», no admiten la legalidad establecida y se rebelan contra el régimen social a que se deben y que ellos contribuyen a sostener, cuando les afecta o cuando los alude para afectarles.

Por eso mismo, para desnudar a los capciosos, para sacar a la vergüienza pública a los mayorales que pasan por conservadores, este Comité celebrará un mitin el jueves 20 en el Parque de Colón (antiguo Campo de Marte) a las ocho de la noche.

Los patronos que se vienen reuniendo en un hotel de esta ciudad, aspiran a desaparecer las cantinas de las bodegas, con el pretexto de que son muy castigados y perjudicados los cafés por el decreto de 9 de octubre, y para ello necesitan y han acudido a los dependientes; pero éstos, por su condición de obreros y de explotados por esos mismos patronos, hánse negado a servir de escalera para que por ella pudieran trepar los tiranos de siempre.

Y como a ésto, desde el primer momento, no se han prestado los dependientes, de ahí el origen del tan anunciado y tan a la vez, decantado cierre de los cafés, que parará en un enorme fracaso, ya que no lo ha generado ni concebido la razón ni la justicia, sino la ambición desmedida de lucro y de negocio de unos cuantos que con ello dan más valor y más vida a sus respectivos establecimientos, radicados en la parte del litoral de la Bahía y que no trabajan apenas y muy poco venden durante la noche.

Si los cafés se cierran—y esto sería el deseo del Comité—tendremos la mejor oportunidad de estrechar los lazos de compañerismo con los que en ellos trabajan; sabrá el pueblo habanero y toda Cuba quienes son sus más encarnizados enemigos, de quienes debe aprovecharse la lección que proporcionan no acatando disposiciones legales, en nombre de las cuales—de la legalidad—hablan siempre.

Más aun: de ese modo llegarán a verse concurridos, el mitin del día 20 y nutridísima la asamblea que en el Centro Asturiano tendrá efecto el 28 de los corrientes a las ocho de la noche.

Y por último, nuestra alegría es inmensa y así la declaramos públicamente, de que practicando el acuerdo del cierre, la mayoría de los pequeños cafés, no pudiendo soportar las consecuencias de la huelga, clausurados se quedarán, mediante el empleo del boicot acordado contra ellos, no subsistiendo de esa jornada más que los de primera, trabajando en los cuales los dependientes labran toda su personalidad y obtienen una decente remuneración por su trabajo.

Y terminamos declarando que hemos cumplido con el deber impuesto de informar a la opinión pública para que, así, ésta pueda orientarse convenientemente.

Entretanto, bueno es que esta recomendación sea tenida en cuenta: NO HAY QUE DORMIRSE; LOS MOMENTOS SON DE PRUEBA.

Habana 17 de noviembre de 1913.

Unión de Dependientes de Cafés,
Unión Internacional de Dependientes,
Sociedad de Prácticos de Farmacia,
Centro Internacional de Cocineros,
Unión de Dependientes de Almacenes,
Sociedad de Dependientes de Restaurants, Hoteles y Fondas,
Sociedad de Planchadores,
Sociedad de Panaderos.

MI SUEÑO

Una idea para que se estudie sobre el Sindicalismo en Cuba

Mucho me ha satisfecho la humana tarea que tiene encomendada EL DEPENDIENTE sobre el Sindicalismo, único sistema de organización (mientras no se me demuestre lo contrario) que puede satisfacer las necesidades de los trabajadores de Cuba.

En el Sindicalismo quedan abolidos los ídolos, el "Por orden del señor Presidente", los dictadores y, en una palabra, los dioses que tanto perjuicio han causado en las agrupaciones obreras.

El sindicalista es un átomo con iniciativas, con libertad, tiene ideas propias que la expone ante los demás átomos o partículas que componen el cuerpo sindical. Estas se recogen, y como las demás, se discuten y si no hay ninguna perfecta por las imperfecciones entre el ambiente que nos rodea, entonces, por la luz que nace de la discusión razonada, se extrae la crema de las distintas ideas y haciéndose con todas igual, es indudable que se levantará en Cuba una obra grande, perfecta y capaz, con los estudios adquiridos por esta organización, de hacerle frente a las explotaciones, engaños políticos y religiosos que el burgués, el gobernante y la carcoma del catolicismo, han puesto sobre el tapete de esta sociedad, donde ellos hacen de banqueros, y los esquilmados puntos somos los desheredados, los parias, que en todas las épocas hemos sufrido los agujones del hambre y la miseria.

En el Sindicalismo desaparece la figura, endiosada por la inconsciencia popular, del presidente; éste se elige en el momento de comenzar una junta o asamblea y desaparece al concluirse el acto, haciéndose responsable de cualquiera consulta, malversación o cualquiera otra irregularidad el Comité en pleno, por ser éste el que nombra el tesorero.

En el Sindicalismo los sindicatos representan el pueblo; el Comité Administrativo, el gobierno. Este solo se concreta a cumplir los acuerdos y mandatos del pueblo, más claro, el pueblo manda (sindicatos) el Comité administra y cumple lo que el pueblo pide y desea. Los fondos pueden depositarse en un banco, quedando solo en poder del tesorero la cantidad que por junta general se acuerde para hacerle frente a los gastos del mes.

Este dinero puede depositarse con 13 firmas de 13 compañeros, reconocidas por el banco de más confianza, de donde no se puede extraer un centavo sin que en el oficio donde conste el acuerdo tomado vayan las trece firmas reconocidas.

Al retirarse una de las firmas lo comunicará al Comité; dejando en la misma un oficio dirigido al administrador del Banco antes dicho, comunicándole su ausencia y dando por lo tanto de baja su firma para en la próxima junta general que se celebre, nombrar al compañero que le haya de sustituir, el que, con la copia del acuerdo tomado, firmará para que su nombre sea dado de alta en sustitución del que ha causado baja.

Los fondos se deben depositar con "Libreta de Ahorro", único medio porque los bancos admiten esta forma de operaciones, quedando por este sistema garantizada la confianza entre los miembros sindicados.

Claro está que es muy difícil que 13 hombres se pongan de acuerdo; siempre ha de haber, aunque sea uno, que no esté de acuerdo; y sin la firma de éste, nada pueden hacer los restantes.

Los sindicatos no deben hacer cajas de resistencia; primero, por ser una rémora para la organización; segundo, por representar el estancamiento para la lucha y de él vendría irremisiblemente la inanición, y tercero, porque por mucho que resista la caja del obrero queda arrollada ante la del burgués en la más pequeña protesta y se tendría que empezar de nuevo el trabajo de acumulación, perdiendo criminalmente el tiempo transcurrido, tiempo que representa un capital no calculado.

Deben hacerse sindicatos de resistencia, pero nunca cajas de resistencia.

Todo lo que pase de cien pesos debe ir se invirtiendo en periódicos de propaganda, en libros para una "Biblioteca Sindicalista, Racionalista, Sociológica y Científica".

En cada pueblo de la Isla deben organizarse sindicatos por industrias; estos pequeños sindicatos tendrán dos delegados en una Central local de los sindicatos, que su Comité lo compondrán esos dos delegados.

La misión de esta Central local debe ser el encauzamiento de toda dificultad surgida entre los sindicatos; armonizar, velar por la buena marcha de sus distintas ramas. Sostendrá correspondencia en el interior de la República, con las bolsas del trabajo y también del extranjero. Hará constante propaganda por el Sindicalismo revolucionario, siendo principal punto de mira los campesinos, para constituir sindicatos de agricultores, y tan pronto las fuerzas lo permitan abrir escuelas racionalistas.

A los gremios y sociedades obreras debe dárseles la mayor brevedad carácter sindicalista, abolendo sus directivas con presidente, por comités de moldes sindicalistas. Como, hoy por hoy, se ignora en la mayoría de los gremios, sociedades y obreros la moderna organización, encontraría muy práctico y necesarios que éstos estuvieran en relación directa con el valiente órgano sindicalista que se edita en Amargura 53, Habana, por contar dicho periódico con un cuerpo de redacción de compañeros luchadores y expertos en esta materia; periódico que, a mi juicio, debe ser el órgano oficial del Sindicalismo Revolucionario en Cuba, al que, prestándole apoyo todos los que amen y simpaticen con el Sindicalismo, puede en el mañana hacerse diario.

Tan pronto se organicen 25 sindicatos en la Isla debe constituirse en la capital de la República un cuerpo sindical, denominado Confederación General del Trabajo, el que deberá componerse de tres delegados por cada Bolsa.

Para esta Confederación debe contribuir cada Bolsa con una cuota mensual para su sostenimiento y propaganda.

En cada Bolsa local de los sindicatos ha de crearse una Comisión de trabajo o Departamento de Colocaciones, gratuito, con el objeto de facilitar trabajo a los sindicados, exigiendo por ese medio el sindicarse a los que no lo estén.

Esto realizado, creo sería una potencia formidable; el ejército de los desheredados en marcha y dispuesto a la pelea contra los acaparadores de la riqueza social, y entonces, ¡ah! entonces el pueblo cubano marcharía explorando a la vanguardia de los bravos leones mexicanos, que hoy tan justamente luchan por libertarse de los tiranos de la tierra.

Esta es obra de corto tiempo y de victoria segura.

¡Trabajadores: la utopía de ayer es la realidad de hoy, y hoy, esto que para los pobres de espíritu representará ser utópico, puede ser, poniendo manos a la obra, la realidad del mañana. Es obra de dos años, cuando más, queriendo el pueblo.

¿La encontráis buena?, pues adelante que el mundo es de los que luchan por el bienestar humano.

De la organización nace el cauce regenerador entre los compañeros que la practican; de ahí viene el estudio y análisis de la pésima sociedad que padecemos, se hace conciencia entre los cerebros atrofiados por el fango de la política y sus propagandistas deben de contener sus nervios como buenos observadores del ambiente y aplicando dósis continuamente de propaganda aprovechando las oportunidades.

Una idea explicada en momento oportuno, vale más que fuera de lugar; en el primer caso atrae, en el segundo se hace indiferente.

Esta es una idea, mi sueño dorado, que presento a los lectores de EL DEPENDIENTE, para todos los trabajadores, sin vanidad, sin jactancia, para que sinceramente sea estudiada y contestada.

¿Se acoje en todas sus partes?, bueno; el triunfo será para todos. ¿Queréis extraer de lo dicho lo que se encuentre, a juicio de todos, bueno, haciéndole reformas beneficiosas para todos?, hágase. ¿Nada sirve, pues al cesto del olvido con mi sueño, quedándome la satisfacción de haber soñado por el bien humano y por haber pretendido hacer algo.

Sin otro particular hasta la otra, reibid todos un fraternal abrazo de este vuestro y del Sindicalismo Revolucionario,

ANSELMO SILVA SALGADO.

Camagüey 30 de octubre de 1913.

Los enemigos de los dependientes

PARA EL AVISADOR COMERCIAL

Con este mismo epígrafe el "Avisador Comercial" titula un artículo que dedica a los dependientes de almacenes, dándoles "sanos consejos" y demostrándoles que los verdaderos enemigos de los que como nosotros tienen que librar su subsistencia en los almacenes como máquinas de carga, somos—¡quién lo iba a decir! — nosotros mismos, porque nos unimos unos con otros, porque nos asociamos, porque constituimos una sociedad por la cual pretendemos emanciparnos de la brutal explotación de que somos objeto, porque nos instruimos, porque despertamos del letárgico sueño en que yacíamos año tras año, y como seres racionales queremos ser hombres y no esclavos; queremos ser humanos seres y no máquinas u objetos, y tal parece que queriendo imitar, no a Maquiavelo, pero sí a los discípulos de éste, que sin arte ni gusto hacen uso de sus máximas para de ellas obtener satisfactorios resultados, pretende introducir la piedra de la discordia entre nosotros, para que, divididos, no podamos llegar a una inteligencia ni tampoco conseguir el objeto que al asociarnos nos hemos propuesto.

Para lograr tal objeto, para que los dependientes no consigamos tal aspiración, dicen que estamos influenciados por elementos anarquistas, de principios disolventes, que hacen la apología del asesinato y del robo desde la tribuna pública, en calles y paseos, sin que los que tal cosa realizan se vean molestados por nadie, mientras no se meten con la policía. Dicen todas estas cosas para que nuestros compañeros, los más inconscientes, vean en nosotros, los que luchamos por nuestra emancipación, a sus enemigos, y que estos elementos—los por ellos mencionados—son los que quieren llevarnos a un precipicio.

Y para que se sepa la verdad, para deshacer tales conceptos, escribimos las presentes líneas para hacer saber a nuestros compañeros que es mentira que entre nosotros haya elementos anarquistas ni socialistas, y también lo hacemos para tapar la boca de los osados calumniadores, que para triunfar en sus propósitos malévolos e inquisidores quieren dividirnos.

Atrás, farsantes; atrás, calumniadores; respetad a los que de vosotros no se ocupan y más si, impotentes os consideráis para combatirnos por falta de razones y de lógica para justificar vuestras injustas pretensiones de explotación; respetadnos, si acobardados os halláis para, cara a cara, frente a frente, sostener lo que en el artículo, sin firma, nos decís; llorad vuestro fracaso, pues nosotros, pese a quien pese, diréle a quien le duela, seguiremos con nuestra asociación, luchando por la emancipación de los que, como nosotros, libran la subsistencia en los mataderos humanos, conocidos por almacenes.

Los dependientes no están influenciados por nadie ni por nadie son dirigidos; son ellos solos por sí y ante sí los que, guiados por la intución, se asociaron, se unieron a sus compañeros de miseria y de explotación, porque de no hacerlo así, ¿qué sería de ellos?, ¿qué de sus vidas?

Y después de decir un sin fin de calumnias, dicen que abusan estos elementos de la candidez de los dependientes que a título de amigos les dicen que hagan vida independiente, que tengan libertad y que se emancipen de la tutela de sus principales.

¡¡No, estos elementos, de que habla el despechado articulista, ni nos acousejan ni dicen nada; nosotros solos nos bastamos; ni necesitamos directores ni consejeros, ni nada.

Somos suficientemente solventes, mentalmente hablando.

Sabedlo de una vez y para siempre: somos nosotros, los dependientes, los que abajo firmamos y los que como nosotros trabajan, los que queremos libertad, los que queremos hacer vida independiente y emanciparnos y en concreto ser hombres y no esclavos ni cosas u objetos.

Dependientes: haced caso omiso de lo que digan los periodistas a sueldo; venid a la Unión; en ella en breve se harán cosas con las cuales mejoraremos todos. Porque a oidos de nuestros patronos ha llegado eso, por eso escriben en contra de, no saben de quién, en contra de la Unión.

Angel Quirós, Antonio Lodeiras, Pedro Barretabeña, Justo Lara, José Prieto Vázquez, Felipe López Alvarez, Manuel Ferreiro, Matías Rivera, Pablo Sousa, Belligno Martínez Goicochea y Alberto Suárez.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que la Sociedad Naturista de Cuba ha trasladado su domicilio a la calle de Amistad número 58 (antiguo).

En adelante deberá dirigirse la correspondencia al Dr. Luciano Soto, Apartado 1282.

Sépanlo así, particularmente cuantas personas residentes en esta capital y en el interior tienen relaciones con dicha entidad.

Cada día que pasa menos podemos atender a los compañeros; en vez de ayudarnos lo que hacen es entorpecernos. Tenemos muchos originales doctrinales; entiéndase bien.

De Inglaterra a la Habana

Para los dependientes de cafés.

(Concluye)

sar en las cafeteras y haced una pequeña reflexión y veréis que ha llegado el momento de que la Unión no se duerma en los laureles, pues cuando menos lo pensaban los patronos y vosotros, siendo una minoría los asociados, dieron el grito de, jornada máxima: Diez horas, haciéndole al gobierno que reformara el artículo II de la Ley del Cierre, y así los dependientes no trabajar dieciocho.

Aquí, después del constante batallar, están conseguidas las Diez Horas.

Pero no creáis que éstas se conservarán si falta uno solo de los que trabajan en café por asociar.

Todos tenéis, ahora más que nunca, que uniros todo con todo para que los planes que están realizando los patronos en contubernio con la prensa reaccionaria para oponerse a que trabajemos Diez Horas.

Si esta mejora la dejáis arrancar merecéis que las generaciones venideras os maldigan una y cien veces.

¡Abajo la tiranía!
¡Viva la Unión!
¡Vivan las Diez Horas!

SAMUEL GUILLOL.

suscripción voluntaria para el sostenimiento de EL DEPENDIENTE

TAMPA

Jesús Suárez 50, Aquilino Lanza 25, Francisco Gómez 50, Vicente Yañez 25, Arcadio Jiménez 25, Domingo Barbeira 25, Manuel Alonso 25, José Rey 25, Gerardo Ninno 25, Manuel Edreira 25, Francisco Pérez 25, José Pallás 25, Pedro Fuentes 50, Manuel Alvarez 25, Faustino Llano 25, Carlos García 25, Manuel Fernández Alonso 25, José F. Moure 25, S. Espandín 25, Agustín Ayala 25, Luciano López 25, Eduardo Landeira 25, Marcos Díaz 25, Hilario Laguna 25, Constantino Fernández 25, José Nieto Pardio 50, Maximino Bravo 50, Juan Calvo 50, José Estrada 25, Manuel Bravo 25, Francisco Avalo 25, Julio Caballero 25, C. Forcelledo 1 peso, José Rodríguez 25, Manuel Busto 25, Francisco Coalla 25, Hilario Velez 25, José Cuevas 50, Severo Castro 25, Santos del Rosal 25, Venancio Arduay 10, Herminio del Rosal 25, Celestino Alonso 25, José López 25, Serrano Alonso 25, Antonio Valdés 25, Francisco Martínez 50, Perfecto Velo 25, José Alvarez Muñiz 25, Francisco González 25, Ramón Alonso 50, Ramón García 25, José Suárez García 25, José Naya 1 peso, Alberto Fernández 25, José Cuervo 25, José Gómez, 25, Generoso Menéndez 50, Luis Ferro 1 peso, Gerardo Ferro 25, Manuel Landeira 25, Gonzalo Secane 50, Francisco Vila 25, José Díaz Alvarez 35, Antonio La Rodríguez 25, Alfredo San Feliz 25, Santos Fernández 25, Manuel Patiño 25, José Acosta 50, Manuel Villazón 25, Ambrosio Martínez 25, José Díaz 25, Manuel Valle 25, Manuel Fernández 40, Emilio Cayado 25, Feliciano Suárez 25, Rafael Torres 25, Rosendo Fontecilla 25, E. A. 35, Alfredo Suárez 25, Constantino Fernández 25, Rafael García 25, Emilio Colado 25, Antonio López 25, Marcelino Robles 25, Máximo González 25, «Castellano» 25, Sastrería «La Elegancia» 25, Secundino García 25, Manuel Secane 25, Ramón Piquero 1 peso, Victoriano Mateo 25, Andrés Suárez 50, Celestino Alonso 25, Francisco Rodríguez 25, Florentino Martínez 25, Constantino Lima 25, Manuel Ceijas 15, Manuel Iraola 25, Manuel Veloso 50, José Martínez 25, Modesto Miranda 50, José Martínez 25, Antonio Mata 50, Gregorio Vázquez 25, Feliciano Cardoso 25, Andrés Feito 25, Manuel Varela 25, Jesús Canoura 25, Andrés Rey 25, Serafín Silva 25, Victoriano Pérez 25, Mariano Portas 25, José Varela 25, Francisco Fuentes 25, Jesús Manteira 25, Pedro Robles 25, Bernardo Huerta 25, José Agrafojo 50, Cantinero de «Las Nuevitas» 25, Angel Lera de 25, Francisco Méndez 25, José Nogueira 25, Manuel Pisos 25, José Iglesias 1 peso, 5 números sueltos 25; suman en moneda americana $39.70, que reducidos a plata española dan un total de..... $ 43.67

KEY WEST FLA.

Eduardo Colado 25, Francisco Rivas 25, Joaquín López 25, Juan E. González 25, Juan Menéndez 25, Olegario S. Verdier 25, Emilio Sánchez 25, Juan Rodríguez 25, Juan López 25, Leonardo Rodríguez 25, José Luces 25, José Menéndez 25, Pedro Perdomo 25, Constantino Díaz 25, Francisco Hernández 25, José Cañaveral 25, José Cubeiro 25, Jaime Sanz 25, Eleterio Menéndez 25; en moneda americana $4.75, que reducidos a plata española dan ..... $ 5.22

HABANA

Restaurants: "El Jerezano": Pacífico Diego 40. "La Flor de Cuba": Manuel Malvares 40. "El Cosmopolita": Pedro Giz Brito 40. "Nectar Habanero": Benigno Pardo 30. José López 30. "Inglaterra": Tomás Rodríguez 40. "El Central de O'Reilly": José Alonso 40. "La Florida": Gabriel Cela 30 ..... $ 2.90

Hoteles: "El Oriente": Jacinto Bosch 20. "Brooklyn": Florencio Morejón 50 0.70

Fondas: "El Pabellón Central": José Fernández 20. "Central de Zulueta": Daniel Seco Leiras 40. "El Parisién": Vicente Canedo 40. "La Nueva India": José González 40. "Washington": José Fernández 60. ..... $ 2.00

Cafés: "Alhambra": José González 40. "El Sol": Fructuoso Menéndez 40. "La Feria": Simón Zurdo 40. "Habana": Ramón Díaz 40. "Batista": Vicente Casaña 40 ..... $ 2.00

Benito Vázquez 40, Julio Sancliment 40, Santiago Blanco 20, "La Mundial: Unión Obrera de Cuba" (dos mensualidades) $1.00, Gregorio Díaz 20, Manuel Suárez 10, Domingo Canals 40, Valentín Balaña 40, Ramón González 20 ..... $ 3.70

GUIRA DE MELENA

Francisco Sirel ..... $ 1.00

Suma total ..... $ 61.19